SUSCRIPCION
España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado, núm. 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º
Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Viernes 28 de Junio de 1907 — Núm. 1417

Impresiones políticas de La "Tarde„

Definitiva y oficialmente ha cesado la abstención de los liberales.

Se han dado por satisfechos con haber admitido el Sr. Maura y la Comisión una enmienda al proyecto de reforma electoral, en la cual enmienda se solicita que sea el Tribunal Supremo quien dé su sanción sobre las actas graves.

Creemos muy conveniente esta enmienda, por aquello de que uno no puede ser juez y parte en un pleito. Una comisión, formoda por diputados, juzgaba de las actas de diputado; más no era esto lo peor, sino que muchas, casi todas las veces, sobre esa comisión influía el gobierno. Y así la justicia se trocaba en una figura contrahecha, en una caricatura de la misma justicia.

Aceptando el Sr. Maura esa enmienda ha hecho un gran favor no solamente á sí mismo, sino á la verdad del sufragio.

Pero, esa enmienda ¿basta para justificar la vuelta al Parlamento de la minoría liberal? No sabemos que pensar. La causa y la razón que primeramente adujeron los liberales para acordar la abstencion fueron los atropellos que dijeron el gobierno había amparado. Constituido el Congreso, aquella razón adquirió otra fase, y el Sr. Moret fundó su retraimiente en el proyecto de reforma electoral; es decir, que mantendría su actitud en tanto no se modificase un punto esencial del proyecto, el que se refiere á la sanción de la elección de los diputados.

Pregúntanse muchos: si la minoría liberal abandonó su primer motivo de queja, si luego se apoyó en un proyecto que no se leyó sino muchísimo después, porqué mantuvo su abstención? porqué no acudió precisamente al Congreso para combatir el proyecto y presentarle cuantas enmiendas juzgara oportunas?

Algunos maliciosos opinan que no encontrando la minoría un medio decoroso para cesar la abstención, apeló á aquel recurso de la enmienda.

Terminó enfin la actitud de *rebeldía;* los liberales han vuelto al Parlamento, y aquí no ha pasado nada.

Acerca de este asunto dice el *Liberal* de ayer mañana:

«Para nosotros y para cuantos asistieron á la sesión de ayer tarde en el Congreso es cosa segura que el partido liberal dará inmediatamente por terminada su abstención.

Maura, primero con sus requerimientos de días anteriores y luego con su conducta de ayer accediendo á la pretensión formulada recientemente por el Sr. Moret, ha hecho, á juicio de muchos liberales, lo bastante para que el partido se dé por satisfecho y vaya á las Cortes.

Que eso debe hacerse en seguida á nicio de aquéllos, lo evidencia el hecho de que, discutiéndose ahora el proyecto de reforma electoral, puedan intervenir en la discusión del articulado; la impresión general de anoche es la de que mañana ó á más tardar el lunes cesará la abstención.»

El Imparcial por otra parte escribe lo siguiente:

«El compromiso contraido por el señor Maura no puede ser más claro y preciso los liberales han conseguido lo que se proponían en lo que afecta al Congreso, á juzgar por el último discurso del Sr. Moret.

En su consecuencia, el jefe del partido liberal, haciendo uso del voto de confianza que le fué otorgado, da por terminada la abstención.

Esta decisión induce á creer que los liberales acudirán desde luego al Parlamento y que tomarán parte en la discusión del articulado del proyecto de reforma electoral; pero hoy mismo hablará el Sr. Moret con sus amigos y decidirá si esta misma tarde acuden á jurar los diputados liberales.

En el discurso del Sr. Moret quedó expuesto de una manera bien determinada el deseo del partido liberal, de que el presidente del Consejo se comprometa á procurar, en lo que de él dependa, que las fuerzas permanentes de la Alta Cámara vengan á estar equilibradas entre conservadores y liberales.

Esto es un compromiso de los que no cabe encerrar en una enmienda á un proyecto de ley, ni en un documento escrito y firmado; pero al decir ayer el Sr. Maura que el Gobiorno accede á la enmienda y á más, si fuere necesario, interpretaron muchos que se referia al Senado; y sobre este punto solamente los hechos serán los que puedan confirmar lo en el porvenir»

Inglaterra, Francia y España

Los recelos de Alemania

La *Gaceta de Colonia,* bajo pretexto de tranquilizar á la opinión pública á propósito de los acuerdos franco anglo-españoles, ha producido una cierta alarma en los Círculos financieros, que se ha traducido en una baja en la Bolsa.

El artículo parece ser, en efecto, más bien una advertencia y una amenaza á la comunicación de las Potencias que ultiman Tratados sin Alemania, que una exhortación á la calma, que tan necesaria es, «si las informaciones francesas sobre el contenido del Tratado se confirman».

«Aun en el caso de que ese contenido sea todo lo inofensivo que se dice —añade el órgano rhenés—, queda aún por saber por qué esos acuerdos se han ultimado sin Alemania y por qué Francia cree deber sancionar nuevamante con el Japón, y sin contar con Alemania, principios que hace siete años reconoció por Tratado, así como el Japón, de común acuerdo con Alemania.»

Según el órgano oficioso alemán en cuestión, no hay en eso ningún inconveniente serio, mientras que las agrupaciones internacionales Inglaterra-España-Francia, Inglaterra-Japón, Francia-Rusia, de un lado, y la antigua Tríplice del otro, ne se manifiesten más que por el común deseo de mantener la paz; pero las cosas cambiarían de aspecto si el Imperio alemán, y con él Austria é Italia, vieran producirse otras agrupaciones en el camino «en que estamos decididos á defender nuestros intereses».

«Es una equivocación no hablar de la Tríplice—insiste la *Gaceta de Colonia* —más que con un encogimiento de hombros. Italia y Austria se verían, en efecto, obligadas por sus intereses á colocarse, en caso de guerra, al lado de Alemania, aun cuando no se sintiesen ya ligadas por los tratados.»

«Prusia--añade--ha inaugurado siempre sus guerras bajo auspicios que, en el extranjero, parecieron desfavorables, y eso debe ser un dato de seguridad para quienes se preocupan del porvenir del Imperio.

»Si se pretendiera dejarnos á un lado, los hechos probarían pronto que todavía existimos, y quien mostrase deseos de transformar la situación actual en una agresión contra nosotros, haría con el Imperio alemán la misma experiencia que hizo el mundo con Prusia cuando ésta se hallaba aún reducida á sus propias fuerzas.»

Este lenguaje ha parecido extraño, después de las primeras apreciaciones de los oficiosos, que reconocían que la Tríplice mediterránea no perseguía ningún fin avieso cantra otras Potencias. También se ha visto en él algo así como una advertencia relacionada con los tratados que todavía pudieran ser ultimados á espaldas de Alemania, más bien que un comentario de los acuerdos ya conocidos, siendo eso, quizás, lo que explica la emoción producida por ese artículo, que, por lo demás, no debe traducir muy exactamente las opiniones del Gobierno alemán, toda vez que no ha sido reproducido por la Agencia telegráfica oficiosa.

La exposición nacional permanente en Madrid

Grande, levantada y de positivos é inmensos beneficios es la misión que viene á realizar esta Exposición, no solo de presente, sino para el porvenir de la patria.

Atenta la Comisión organizadóra á los intereses materiales é intelectuales del pais, puesto que unos y otros han de desarrollarse paralelamente, ensancha sus horizontes de acción para responder á estas necesidades, laborando así por la causa del progreso en sus manifastaciones modernas.

Fuente de bienestar para los pueblos es el fomento de la riqueza pública, y en tal concepto es preciso atender á los intereses materiales. Pero es preciso tambien, de todo punto indispensable, que los elementos de esa riqueza sean dirigidos y explotados de una manera inteligente, en estos tiempos en que la ciencia ha sustituido á la rutina.

Y vanos seran todos los esfuerzos, si en otros paises arrancarán á la tierra todos sus frutos por los adelantos de la ciencia agrícola, y en una gran parte de nuestro suelo se sigue emplando los procedimientos primitivos, allá de los tiempos de Túbal.

En tales condiciones, ni la competencia es posible, ni puede realizarse el progreso. Ciertamente que no es obra de un día la transformación de las costumbres, legendariamente arraigadas, ni es posible improvisar riquezas ni repentizar una nueva vida, una nueva sociedad.

Se requiere una conveniente preparación; se requiere cimentar sobre base sólida el porvenir.

A este propósito la Exposición realiza al presente el movimiento de la riqueza actual, dentro de los elementos de que dispone la agricultura y la industria, relacionando las comarcas entre sí y unos productos con otros, exhibiéndolos todos en un gran mercado central y proporcionándoles salida para todos los mercados del mundo.

Una gran parte de nuestra producción, sobre todo agrícola, se pierde, porque es desconocida en su calidad y cantidad, y por falta de mercados. La Exposición viene á llenar esta deficiencia.

Pero estos beneficios de presente, con ser importantes, tal vez no lo son tanto como los que ha de realizar para el porvenir.

No olvidemos que España es un país esencial y eminentemente agrícola. Para arrancar de su suelo las inmensas riquezas que atesora, es preciso crear, educar una verdodera generación de agricultores inteligentes, á la altura de los modernos adelantos de la ciencia.

Algo viene haciéndose, de algunos años á esta parte con las enseñanzas de la Escuela especial de Agricultura, y can la creación de granjas-modelo. Pero aun sus resultados prácticos alcanzan á poco número, y es preciso llevar estas enseñanzas á una gran masa de juventud, que de una manera lenta y gradual consiga la transformación de nuestra agricultura, colocándola al nivel de los paises más adelantados. A este fin, la Exposición proporcionará medios á numerosas colonias escolares para que estudien los modernos adelantos en maquinaria y procedimientos, no solo con las mismas máquinas que figuren en sus locales, prévia autorización de sus expositores, sino en las granjas de España y del extranjero, para que estudien todas las mejoras susceptibles de implantarse en nuestro país, en las distintas labores de los campos.

Crearemos asi una verdadera generación de agricultores, y la riqueza actual se verá centuplicada.

En el orden industrial seguiremos la misma marcha.

Estudiarán los jóvenes las máquinas expuestas de las distintas industrias; visitarán los grandes establecimientos industriales de España, y pasarán al extrangero, no solo para apreciar los últimos adelantos, sino para implantar en nuestro país nuevas y lucrativas industrias aún no explotadas.

De este modo tendremos, en uno y otro sentido, una nueva generación de obreros intelectuales, que aplicarán la ciencia á los fines prácticos de la vida.

Así la Exposición Nacionol Permanente en Madrid, resuelve un problema de actualidad al poner en movimiento nuestra riqueza y prepara un porvenir de progreso y de cultura. Y he aquí como la obra de la Exposición representa el porvenir de la Patria.

La Asamblea republicana

QUINTA SESION

Madrid 27.

Esta mañana ha celebrado su quinta sesión la Asamblea republicana.

Preside el Sr. Morayta, y asiste el señor Salmerón.

Los informes que de ella tenemos son por referencias, pues los periodistas, molestados á causa de las frases que ayer pronunciara el Sr. Salmerón, nos hemos abstenido de asistir á la Asamblea.

Tampoco concurren los lerrouxistas, y como los representantes de Valencia se marcharon ayer, puede decirse que están poco menos que en familia,

Todos aprecian que la sesión de hoy es un fracaso.

El Sr. Morayta, al comenzar la sesión, pronuncia un buen discurso encaminado á desagraviar á la Prensa, dándole satisfacciones por los ataques de que ayer fué víctima.

El Sr. San José y otros formulan denuncias respecto al dinero de la República, pidiendo que se aclaren mucho las cosas acerca de este asunto; pidieron que el Sr. Lerroux dé explicaciones sobre la inversión de fondos que recibió de América.

Los reunidos acordaron formar tribunal de honor el señor Lerroux para juzgar su conducta respecto del particular.

Presentáronse infinidad de proposicionee respecto á la dirección que ha de tener en lo sucesivo el partido republicano español.

Como no era posible entenderse por el excesivo número de aquéllas, el señor Morayta rogó á los que las habían formulado que se pusieran de acuerdo y redactaran una sola, á fin de discutirla.

Hízose así y fué aprobado el primer apartado de la proposición, en el cual se afirma la conveniencia y la necesidad de mantener la unión en el partido republicano.

El segundo apartado refiérense á la dirección. Se acordó que sea la minoría parlamentaria quien dirija el partido hasta dentro de seis meses, que será convocada una nueva Asamblea, sin que esto signifique que deje de ostentar el Sr. Salmerón el carácter de jefe del partido.

A la hora en que celebramos esta conferencia, continúa reunida la Asamblea; dícese que hay propósitos de acabar hoy.

Los hechos han confirmado nuestras impresiones. La Asamblea ha terminado.

Se acordó dirigir un cuestionario á las provincias para que sea estudiado por los organismos del partido, los cuales propondrán lo que crean más conveniente.

Cuando se hayan recibido las contestaciones, se verificará una nueva Asamblea.

Las denuncias á que antes nos referimos son:

Una presentada por el representante del Uruguay Sr. Delipe, el cual manifiesta que en Buenos Aires oyó decir al Sr. Calzada que había remitido 140.000 pesetas al Sr. Lerroux.

La otra ha sido formulada por el señor San José y dice que dos significados periodistas republicanos, que son los Sres. Lerroux y Fuente, fueron á Plasencia exigiendo una cantidad por determinada campaña.

El tribunal de honor encargado de aclarar y juzgar sobre estas denuncias estará formado por dos senadores, dos diputados, dos lerrouxistas y dos directares de periódicos republicanos.

Lance pendiente

A consecuencia de frases pronunciadas por el asambleista republicano señor Llofré contra el redactor de «El Intransigente» Sr. Silva, ha surgido una cuestión personal entre ambos.

Visita á Nakens

Los lerrouxistas que, como hemos dicho, no asistieron esta mañana á la Asamblea republicana, fueron á la Cárcel Modelo para visitar al distinguido escritor D. José Nakens y á Mata é Ibarra.

Estos agradecieron mucho la atención.

ARTÍCULO 162.

La Comisión permanente sólo con carácter interino y para salvar la continuidad y normalidad de los servicios mientras se reuna el Ayuntamiento pleno, podrá acordar la provisión de las vacantes que ocurran en el intérvalo de una á otra reunión. Nunca hacer nombramiento por plaza que el Ayuntamiento no tenga aprobada y dotada.

ARTÍCULO 163.

En las disposiciones reglamentarias que acerca de Secretarios, Contadores y demás auxiliares municipales sobrevengan con sujeción á ta ley, y para ordenar el tránsito del antiguo al nuevo régimen de la administración local, las condiciones de idoneidad que se exigen y los miramientos que se otorguen al personal preexistente, habrán de conciliarse siempre con las esenciales atribuciones de los Ayuntamientos y con efectividad del servicio y la subordinación debidos á los mismos en todo caso y tiempo.

TITULO IV

De la Hacienda Municipal

CAPITULO PRIMERO

Del patrimonio municipal

ARTÍCULO 164.

Constituye patrimonio municipal el conjunto de bienes, derechos y acciones, fincas, inscripciones, créditos ó aprovechamientos pertenecientes á un municipio, al común de sus vecinos ó á establecimientos muncipales.

ARTÍCULO 165.

Las Comisiones permanentes, dentro del primer año de su constitución, formarán inventario general de todos los bienes que integran los patrimonios de los respectivos municipios, expresando los gravámenes que hallaren impuestos sobre los mismos.

También serán inventariados los títulos de propiedad y documentos de interés concernientes al patrimonio.

ARTÍCULO 166.

El primer inventario que se forme será sometido á la aprobabión del Ayuntamiento pleno en una de sus primeras reuniones, y de año en año se harán en él las rectificaciones necesarias para mantener su perenne exactitud.

Siempre que sea posible, habrá planos parcelarios que determinen la cabida ó linderos de los inmuebles, con referencia á vértices de los triángulos de tercer órden topográfico y á puntos culminantes y fijos del terreno.

ARTÍCULO 167.

Cada vez que se constituya nueva Comisión permanente, deberá revisar el inventario y promover la enmienda de cualquiera inexactitud ó el remedio de cualquiera desmembración ilegi-

reunión de otoño del Ayuntamiento pleno, la Comisión petmanente tendrá preparado y expuesto en la Secretaría á disposición de los concejales, ora el proyecto de variación para el año siguiente, si hubieren de introducirse novedades ó reformas en el presupuesto corriente, ora el informe favorable á la prórroga de éste con la comprobación requerida.

Al proyecto de presupuesto ó de prórroga se unirán, además de lo ordenado por el artículo 171:

1.º Certificación expedida por el Secretario y visada por el Alcalde, que exprese categóricamente todos los conceptos y cantidades de las deudas y obligaciones que sean exigibles al municipio por precepto de la ley, por contrato ó por decisión ejecutiva de autoridad judicial ó gubernativa; censos, pensiones y cargas de justicia que hayan de gravar los fondos municipales; deudas reconocidas liquidadas; intereses debidos, indemnizaciones, costas de litigios y demás dispendios forzosos.

El Secretario certificará, por último, que no consta la existencia de ninguna otra responsabilidad legal, contractual, judicial ni gubernativa cumplidera dentro del año cuyo presupuesto se prepara.

2.º Certificación de los ingresos obtenidos durante el año anterior ó durante los meses transcurridos del presente por cada cual de los los recursos, rentas, arbitrios, recargos, imposiones ó prestaciones que durante él se hubieran realizado en el municipio.

3.º Memoria razonada sobre la necesidad la conveniencia y el probable rendimiento de cualquiera recurso distinto de los percibidos en

10. Cualquiera otro encargo que las leyes le atribuyan ó que la Corporación le confiare, adecuado á la índole de su empleo.

ARTÍCULO 155.

Las actas de las sesiones del Ayuntamiento pleno se llevarán por separado de las de la Comisión permanente en libros distintos; unos y otros encuadernados y foliados y sellados con el del Ayuntamiento y rubricados por quien desempeñe la Alcaldía en la fecha de la primera acta extendida en cada volumen.

Las actas irán unas á continuación de otras cronológicament;e y sólo por los libros en que constan y las certificaciones conformes, se probará la validez de los acuerdos municipales.

Toda enmienda se salvará al pie del acta enmendada antes de las firmas,

ARTÍCULO 156.

Al posesionarse nuevo secretario, deberá reconocer los libros de actas, así los corrientes del Ayuntamiento y la Comisión, como los inmediatos anteriores, y hacer constar cualesquiera irregularidades ó alteraciones que en ellas observare.

A falta de esta salvedad, se presumirá que le son imputables cuantas fueren conocidas más tarde.

ARTÍCULO 157

Donde hubiere secretario especial de la Al-

El Matadero Municipal

Con inusitada rapidez continúan las obras de construcción del nuevo Matadero Municipal.

La mayor parte de los cuerpos del edificio están ya cubiertos.

Entre los dos de entrada se construirá una artística verja de hierro que está acabando una casa de Barcelona.

En el de la derecha, entrando, se construyen habitaciones espaciosas destinadas á enfermería, botiquin, laboratorio, baños, solón de contrataciones, oficina de consumos y despacho de veterinarios.

En el de la izquierda, que es la parte de edificio donde queda más obra á construir, habrá habitaciones destinadas á la inspección y administración, con un despacho para la autoridad, y cuarto de teléfono. Además se construirá en él una habitación destinada á la venta de sangre y en el extremo una espaciosa cochera con las correspondientes cuadras

Entre ambos cuerpos de edificio debe existir un kiosko para el portero.

Un magnífico y espacioso patio jardin, con dos grandiosos depósitos de agua separa los cuerpos de entrada con los restantes destinados ála matanza y demás faenas suplementarias.

A la derecho del patio existe otro cuerpo de edificio en el que se está construyendo el matadero de gallinas anexo al cual debe ir un artístico gallinero de hierro (que probablemente se eliminará por ahora). Habrá también un departamento para baños zootérmicos y otro reservado á las personas que acuden al Matadero para curar sus enfermedades con baños parciales de sangre ó de deyecciones de animales acabados de sacrificar.

En el lado opuesto existe otra construcción en la que deben empazarse, una inmensa sala de oreo y depósito de carnes, otra sala destinada á espera para las personas que vayan á la compra de sangre de animal recién muerto, y otros dos departamentos para enseres de los matarifes.

Estos cuerpos de edificio tienen directa comunicación con las tres grandes naves centrales. Estas son espaciosísimas, claras y debidamente ventiladas. La del fondo está destinada á la matanza de ganado de cerda, la de la derecha á la del vacuno y la de la izquierda á la del lanar. En ninguna de ellas se ha olvidado el menor detalle que garantise aceo é higiene, cuatro depósitos de hierro capaces cada uno para tres metros cúbicos de agua existen en cada una, agua que bajará á gran presión por tuberías colocadas á unos cuatro metros una de otra.

Las tres naves centrales llevan anexas otras que formando semicírculo se comunican, en las que se construyen espaciosos departamentos con destino á almacén de enseres, salas para operarios, depósito de utensilios para la limpieza, salas para arreglar y limpiar mondongos y menudeo, otras para la fundición de grasas y otras para custodiar las herramientas de los matarifes donde se colocarán vitrinas *ad hoc*.

Los huecos que dejan estas naves han sido aprovechados para la construcción de dos kioskos, uno para emplazamiento de un motor que eleve las aguas á los depósitos, y el otro para retretes.

En el centro del edificio se colocará un magnífico pórtico de hierro que empalme los tres cuerpos centrales, cuya parte alta estará circuida por un balconcillo que facilitará la inspección de las faenas que se efectúen en estos departamentos por una sola persona.

Un pozo y una fuente construidos son capaces para surtir de agua al edificio.

Los corrales están situados en la parte posterior no faltándoles condiciones de capacidad, ayreación y seguridad.

Entre estos y la pared que cerca el edificio existe á cada lado una porción de terreno destinado al tránsito interior en el que irán plantados árboles de sombra.

En el plano, figuran otros cuerpos de edificio que deben levantarse en ambos lados y serán destinados á enfermería, cámara frigorífica, sala de salazón, servicio de incendios, almacén de forrajes, lavaderos, filtros y cremación de carnes. De estos, se nos dice, que alguno será suprimido.

No hay departamento que no deba ser oportunamente empedrado, ni deje de tener la correspondiente alcantarilla, todas ellas afluyentes á una central, en construcción todavía.

Espaciosísima plaza separa el edificio de la carretera de Validemosa, en ella se celebrará el mercado general de reses.

Dos entradas tiene el magnífico edificio, la principal, descrita en primer término y otra posterior destinada solamente á la introducción de ganados.

Es compromiso contraido, que el nuevo matadero quede terminado á fines del año en curso y juzgando por la actividad que á las obras imprimen los ciento cuarenta operarios que actualmente en ellas tienen ocupación, auguramos quede cumplido el contrato en la fecha estipulada.

No pudo ser más grata la impresión que recibimos ayer en una visita que hicimos al Matadero Municipal. Sin que nos ciegue la pasión natural por el amor al terruño, podemos afirmar categóricamente que esto edificio es de los mejores de España.

Ahora, solo falta que nuestro Ayuntamiento haga un supremo esfuerzo para dotar á este edificio de todos los artefactos modernos que requiere su perfecto funcionamiento.

Adelantémonos á la época de la total terminación de las obras y felicitemos sinceramente al autor del proyecto, el Arquitecto municipal D. Gaspar Bennasar y á todas las personas que contribuyen á su desenvolvimiento, sin olvidar á D. Juan Pieras Carbonell, contratista de aquella construcción, que algún día ha de figurar á la cabeza entre todas las de su clase.

MEJORAS Y REFORMAS

La red telefónica

El concesionario de la Red Telefónica de Palma, D. José Beled, nos remite un B. L. M. al que acompaña el reglamento de tasas que ha de regir para el servicio telefónico-telegráfico.

Nos manifiesta dicho señor que desde 1.° de Julio quedará abierto al público, en los bajos de la casa número 16 de la calle de Palacio y bajo el título de «Palma Postal» un Centro de comunicaciones, donde además de quedar en el instaladas la Dirección y Oficinas de la Red telefónica de esta ciudad se ha montado un locutorio público destinado al servicio de telefonemas y celebración de conferencias telefónicas dentro de la zona de esta red.

A continuación publicamos, por creerlo de interés, las tasas para telefonemas y Conferencias telefónicas.

Telefonemas

	Pesetas
Por cada tres minutos ó fracción de ellos que se haga uso del teléfono para una conversación particular	0'20
Por cada telefonema depositado en la estación pública no excediendo de 20 palabras	0'20
Por cada 5 palabras más ó fracción de ellas	0'05
Por cada copia suplementaria en los despachos múltiples	0'10

En las anteriores tasas va comprendido el importe de conducción de telefonemas al domicilio del destinatario.

Los abonados de la red no satisfarán cantidad alguna por conferencias que celebren desde el locutorio público con su propia estación ó con la de otros abonados de la misma red.

También podrán los abonados expedir Telefonemas desde su domicilio á los locutorios públicos para ser conducidos á otro domicilio particular dentro del radio de la red en cuyo caso devengarán estos despachos una tasa máxima de 0'15 pts. por copia y conducción, no excediendo de 20 palabras añadiendo 0'05 pts. por cada diez palabras más ó fracción de ellas.

Para el cómputo de palabras de pago en los Telefonemas se contarán todas las que el expedidor haya escrito y con arreglo á su número total se percibirán las tasas.

Cada Telefonema recibido será escrito y firmado por el empleado de servicio en la hoja que después de registrada con su número de orden se remitirá al destinatario.

En los locutorios públicos se percibirán en cuenta las tasas de los Telefonemas ó conferencias. Si un abonado expidiese desde su domicilio un Telefonema para un destinatario no abonado se cargará en cuenta al primero el importe de los derechos de copia y conducción.

Para tener derecho á este servicio cada abonado depositará en la Central Telefónica respectiva la cantidad prudencial que juzgue oportuno según el servicio de esta clase que mensualmente estime necesitar. Al consumirse el depósito se avisará al abonado suspendiéndole el servicio mientras no haga nuevo depósito. Estos depósitos se liquidarán mensualmente.

Telegramas

Los despachos Telegráficos que los abonados expidan desde su domicilio se transmitirán á la Estación Telegráfica que los reexpedirá á su destino sugetándolos á todas las formalidades establecidas para el servicio de Telégrafos.

Para facilitar este servicio, estos Telegramas se admitirán sin sellos cargando su importe á la cuenta del abonado quien para obtener estos beneficios deberá hacer un depósito en la Central Telefónica respectiva. Al agotarse las cantidades depositadas con este objeto por un abonado se le participará suspendiéndole este servicio mientras no reponga su depósito.

Los Telégramas recibidos en la Estación Telegráfica para los abonados á la red que contengan la indicación, «Telefonemas», subrrayado se transmitirán á la Estación Central Telefónica quien los comunicará seguidamente á los destinatarios. La Estación Telefónica remitirá también por sus repartidores á su destino el Telegrama original recibido.

El Concesionario de la Red Telefónica percibirá de los abonados de este servicio una sobretasa de 0'10 pts por cada despacho Telegráfico que expidan ó reciban por Teléfono no excediendo de 20 palabras y de 0'05 pts. más por cada diez palabras ó fracción de ellas de aumento.

No se permitirá cursar por las líneas Telefónicas ninguna comunicación que sea contraria á las leyes, seguridad pública, moral y buenas costumbres.

JUDICIALES

Ayer á las once y media se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Manacor, contra Lúcas Grimalt sobre daños.

Formaron Tribunal el Presidente señor Gimeno y los Magistrados señores de la Quintana y Meiva, actuando de Secretario de Sala el Sr. Canals.

Después del periodo probatorio el Abogado Fiscal Sustituto D. José Feliu sostuvo que el procesado durante el año próximo pasado fué arrendador de la finca *Els Palmers* del término de Campos, propiedad de D. Guillermo Verger, y que en el mes de Octubre al abandonarla hizo una operación en los troncos del arbolado, sobre un palmo bajo la tierra, causando en el mismo daños considerables, por lo que pidió se impusiese á Lúcas Grimalt la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización al perjudicado de cuatrocientas setenta y una pesetas, costas y accesorias.

El Abogado defensor D. Gabriel Vidal, sostuvo la inculpabilidad de su patrocinado fundándose en la falta de pruebas en que el representante de la Ley apoya su acusación. Entendió que ni siquiera existe indicio racional alguno del que se desprenda que el Grimalt haya ocasionado daño alguno en el arbolado de la fica *Els Palmers*, por lo que solicitó del Tribunal una sentencia absolutoria con declaración de las costas de oficio.

Y el Sr. Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

***

Esta mañana una comisión compuesta del Presidente Sr. Gimeno, Magistrado Sr. Valencia, Teniente Fiscal Sr. Suarez y Secretario Sr. Alcover ha girado la visita semanal de Cárceles.

Instrucción Pública

Para dar cumplimiento á la real orden de 19 del corriente, publicada en la «Gaceta» del día 22, y en atención al breve plazo señalado en la regla 4.ª de la mencionada real orden, para que surta efectos legales la reducción de categoría y todas sus consecuencias de las escuelas que se indican en la relación que se inserta en la misma «Gaceta», los interesados podrán dirigirse directamente al Rectorado de la Universidad de Barcelona, acompañando con la correspondiente instancia, su hoja de servicios debidamente legalizada y certificado expedido por la Junta provincial respectiva de las vacantes que soliciten.

Fiestas callejeras

La de S. Pedro

Esta noche se celebrará en el barrio de San Pedro la verbena de la fiesta que anualmente dedican á su patrono los vecinos del mencionado barrio.

En la plaza de Atarazanas se celebrará á las 9 de la noche un baile de jaleo dirigido por el maestro José Cañellas, con arreglo al siguiente programa:

Sinfonía por la banda de música del Sr. Simonet; «La Palma»; Vals jota; «El Aragonés»; Sevillanas; «La Tertulia»; «El Ramillete»; Jota Valenciana; Peteneras; «La Flamenca»; Boleras Jaleadas; Baile Inglés; Panaderos; La Machicha; El Jarabe; Jota Aragonesa y El Baile francés.

TEATROS

Teatro Lirico

En este teatro empezará mañana la temporada de verano.

La empresa nos obsequiará dicha temporada con los trabajos de la *troupe* «Autómatas y Cinematógrafo.»

Teatro del Ensanche

No te extrañes, lector, del anterior subtítulo sin antes enterarte de la siguiente noticia que acaban de facilitarnos.

«La compañía de género chico que debia debutar en la «Asistencia Palmesana» el dia 23 de los corrientes, lo efectuará en «Teatro de Verano del Ensanche,» construido expresamente para dicha compañía.»

Como nuestros lectores recordarán la dirigen los señores Alvaro, Garcia, Augusto Segui y el maestro Pastor.

Se nos dice tambien que se ha cambiado en parte el elenco de la compañía habiendo quedado definitivamente constituido.

Entre las zarzuelas que pondrán en escena figuran algunas estrenadas últimamente con éxito.

Ejército y Marina

Se ha declarado reglamentario para nuestros cuerpos de Artilleria el machete modelo 1907 en substitución del que ahora usan modelo 1881. Aquellos se diferencian del actual en que sus partes extensas son pavonadas.

—Se les ha concedido el abona de la gratificación anual corresqondiente á los diez años de efectividad en sus empleos el Comandante y Capitán respectivamente de E. M. D. Jenaro Alemañy Cabanes y D. Cristobal Sampol Frau.

Notas marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

A las primeras horas de esta mañana ha llegado de Barcelona el vapor correo «Miramar» con la valija carga general y 66 pasajeros.

Salidas

Para Argel salió ayer tarde el vapor «Bellver» con carga general y 10 pasajeros.

—Para Barcelona salió ayer tarde á las seis y media el vapor correo «Cataluña» con la valija carga general y 30 pasajeros.

—Para Mahón salió á la misma hora el vapor correo «Isla de Menorca» con la valija, carga general y pasajeros.

Despachadas

Para Ibiza y Valencia debe haber salido á las doce el vapor correo «Balear» con la valija, carga, y pasaje.

Noticias varias

Mañana llegará de Alicante é Ibiza el vapor correo «Isleño»

—De Argel tambien llegará, el vapor «Bellver.»

caldía, éste cumplirá, respecto al alcalde, las obligaciones expresadas en los núms. 5.°, 6.° y 8.° del art. 154.

Estos secretarios están sujetos á las mismas responsabilidades que los de los Ayuntamientos respectivos, salvas las diferencias inherentes á sus privativas funciones.

ARTÍCULO 158.

Donde no haya archivero será cargo del secretario custodiar y ordenar el Archivo municipal, formará inventario de todos los papeles y documentos, y lo adicionará cada año con un Apéndice.

Será también cargo del Secretario, donde no haya Contador, llevar los libros de la Contabilidad municipal y autorizar los documentos que por esta ley deba aquél intervenir con su firma.

ARTÍCULO 159.

Las Juntas de vecinos y las de mancomunidades podrán tener ó no Secretario, y caso de tenerlo, podrá ser nombrado el Secretario del Ayuntamiento á que pertenezca el anejo, ó cualquiera de los Secretarios de los municipios asociados en mancomunidad, siempre que cuente con el beneplácito del Ayuntamiento respectivo.

ARTÍCULO 160.

Los Ayuntamientos cuyo presupuesto de gastos no baje de 100.000 pesetas en cada ejer-

ingresos y los gastos que tengan caracter permanente, aunque su cuantía sea variable. En los extraordinarios sólo se comprenderán recursos y obligaciones de carácter transitorio ó eventual.

Los presupuestos extraordinarios no se autorizarán sino cuando sobrevenga necesidad ineludible, requiriéndose para su aprobación que los gastos resulten dotados con suficientes recursos. La deficiencia efectiva de éstos determinará responsabilidad personal para los votantes de la aprobación del presupuesto extraordinario.

ARTÍCULO 171.

Servirá de base para formar el presupuesto ordinario el adoptado para el año precedente, introduciendo las modificaciones que sean necesarias, así respecto de servicios ó gastos como respecto de los ingresos.

Los presupuestos ordinarios podrán ser prorrogados intactos de año en año, con tal que se hayan satisfecho, sin descubierto alguno, todas las obligaciones del ejercicio económico último durante el cual rigieron,

Si se trata de prorrogar intacto por primera vez el presupuesto vigente, será indispensable que al tiempo de adoptar el acuerdo conste por certificación fehaciente, basada en la contabilidad que están satisfechas ó dotadas las obligaciones todas en el año corriente.

ARTÍCULO 172

Un mes antes de la fecha señalada para la

tima del patrimonio inventariado. Al pié del inventario se hará constar cada vez la revisión, para exonorar de responsabilidad á los individuos de la nueva Comisión, ó para que conste la que contrajeran, sea con sus omisiones, sea con sus acuerdos.

ARTÍCULO 168.

Copias certificadas de los inventarios y planos, así como de las rectificaciones y modificaciones, deberán conservarse en el Archivo de la Diputación provincial para mejor asegurar su permanencia.

CAPITULO II

De los presupuestos mnnicipales y de los gastos é ingresos autorizados

ARTÍCULO 169.

Los Ayuntamientos formarán de un año para otro los presupuestos de los municipios, que son el cálculo del importe probable de las obligaciones á que han de atender y de los recursos ó ingresos realizables para cubrirlas durante el próximo ejercicio.

Regirán un año, contado desde 1.° de Enero á fin de Diciembre, día en que se cerrarán y liquidarán.

ARTÍCULO 170.

Los presupuestos serán ordinarios ó extraordinarios. En los ordinarios se incluirán los

cicio, tendrán un Contador de fondos, con las cualidades siguientes:

1.ª Ser español, mayor de edad, estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y no hallarse procesado ni concursado.

2.ª Tener el título de Perito mercantil ó acreditar por más de dos años como Secretario de Diputación ó de Ayuntamiento, en municipio de más de 2.000 habitantes ó en cualquier cuerpo de Contabilidad del Estado, provincial ó municipal. A falta de solicitante asistido del título ó los servicios referidos, bastará tener aprobadas las asignaturas de Aritmética, Algebra y Geometría, y Teneduría de libros, en establecimiento oficial de enseñanza pública.

Cada Ayuntamiento podrá agregar al mínimo de aptitud que exige este artículo las demás cualidades que estime convenientes para el servicio.

ARTÍCULO 161.

Si algún Ayuntamiento quisiera tener Contador sin estar á ello obligado según la cuantía de su presupuesto, podrá acordarlo, con tal que el nombramiento recaiga en persona que reuna las mínimas condiciones de aptitud que señala el artículo anterior.

Tendrán asimismo facultad los Ayuntamientos en pleno para nombrar Cajero, Archivero, Oficiales, Escribientes y otros cualesquiera funcionarios, segun las necesidades del buen servicio, mientras los recursos del municipio lo consientan, exigiendo para cada cargo la especial idoneidad que estimen conveniente.

PAGINAS PARLAMENTARIAS

Discurso de Don José Canalejas

EL REGIONALISMO—CATALUÑA Y CASTILLA

Señores diputados: En el ánimo de los nuevos compañeros á quienes no tuve aún el honor de dirigir la palabra habrá cundido la especie de que yo soy un espíritu batallador, de que me solazo en la contienda y tengo el ánimo apercibido siempre para la lucha. Imagino la decepción que van á experimentar si tal creen; desde luego anuncio esa decepción, porque hoy no vengo con ánimo de pelea. Siento conturbado mi espíritu; estoy bien poseído de las responsabilidades que á todos, hombres y partidos, crea la situación crítica por que atraviesa España, y desengañado ya de concursos mal agradecidos y de coincidencias poco fructuosas, sin ninguna disposición de ánimo para contar las horas de los adversarios, con profunda convicción de que nada perjudica tanto á España y nada fundamenta con mayor vigor las censuras que la inestabilidad de los Gobiernos y de los Parlamentos, sólo pongo mi propósito en el frío razonar y en el examen imparcial y sereno de los acontecimientos.

Si estuvieran aquí los que con el señor presidente del Consejo, y en cierto modo dentro de la esfera subalterna en que yo puedo incluirme respecto de la política nacional, son conmigo responsables de la última crisis, yo la discutiría.

Me importa, sin embargo, afirmar, bajo la responsabilidad del señor presidente del Consejo, que la situación liberal no estaba agotada, que el partido liberal no estaba dividido; porque divisiones, discordias, contiendas que allá en la sombra aparecen y dan razón para la suspicacia no son aquellas públicas contiendas, no son aquellos deliberados disentimientos que á la faz del país se presentan.

Por un consejo erróneo del señor presidente del de ministros no se permitió que se realizara la última evolución de aquella polít ca, trance doloroso, situación grave para las ideas democráticas españolas, porque habíamos emprendido una batalla, estábamos en los días primeros de la lucha, y cuando racionalmente debíamos esperar todos los asentimientos indispensables al desarrollo de nuestra tendencia, esos apoyos nos faltaron, no en la mayoría del Parlamento, que los había ratificado en forma expresiva y solemne, sino en la esfera suprema de la autoridad del Estado, donde declaraciones que consideramos nocivas apuntaron el temor de que nuestra política conducía á grandes perturbaciones, á lo que ya en el terreno parlamentario, y con soberana elocuencia, había manifestado el señor presidente del Consejo, á la guerra civil.

No es esta la hora oportuna, no es la actual la sazón conveniente para discutir, aceptando yo de un modo íntegro y, si fuera preciso, recabando por mí solo la responsabilidad de cuanto se necesitase sostener; no es, repito, esta la hora de debatir las consecuencias de la ley de Asociaciones y cuantos argumentos para combatirla pidió el fanatismo á la ignorancia y á la malicia.

Era aquélla una modesta incorporación al Derecho público de principios y doctrinas asentadas en todos los tiempos. Los que nos llamaban traductores calificábannos, así con notoria injusticia ó quizá con alguna justicia parcial, porque yo, en efecto, creo que traduciendo frases antiguas, que recogiendo modos de expresión, locuciones añejas y rancias, habríamos encontrado en las fuentes históricas de nuestro Derecho público todos los antecedentes del proyecto de ley de Asociaciones. ¿Pero á que discutir esto? ¿Quién habla ahora de la ley de Asociaciones? Se ha atravesado en nuestro camino, se han interpuesto en nuestra marcha, dos sucesos de consideración. Uno de ellos es un suceso político que no quiero examinar para que no se entienda que ningún interés subalterno, ni el menor propósito mezquino, pone en mi palabra acentos falaces para procurar encubrir mis intenciones; me refiero á la abstención de elementos importantes del partido liberal, que son, por el patrimonio material, mucho más afortunados que nosotros; por el patrimonio moral, no tan importante como nosotros. Cada cual con su representación y su abolengo; nosotros, muy satisfechos con nuestra soledad y resignados á ser todo el tiempo que se quiera una minoría mínima; pero muy tranquilos con nuestra condición, muy decididos á no plegar nuestra bandera.

Respecto de este accidente de la política que se atraviesa en nuestro camino, nada tengo que decir.

Respecto de la otra cuestión que hoy solicita con justificados apremios el examen del Parlamento, debo manifestar que para cuanto tienda á su resolución eficaz tienen los que lo pretendan, y desde luego se lo otorgamos, nuestro modesto concurso.

Nosotros seremos en las aspiraciones legítimas, que he de examinar luego, de la Solidaridad catalana, para unos, auxiliares; para la obra del Gobierno, unos colaboradores; seremos auxiliares para desentreñar todo el fondo de justicia que existe en las pretensiones de la agrupación esplendorosa que dirige uno de los más ilustres, de los más gloriosos oradores de la tribuna española; seremos colaboradores del Gobierno en todo lo que signifique presión material, en todo lo que sea reticencia unida al deseo, pues creo que cada día es más necesario, sin duda alguna, que en todos, absolutamente en todos, los elementos gobernantes de la nación penetre la idea de que lo que perturba á España es la inclinación desmedida, violenta, á producir las reclamaciones acompañadas de la amenaza. *(Muy bien en la mayoría.)*

No; frente á una amenaza, frente á una coacción, frente á las reticencias desconsideradas estaremos al lado de quien represente el Poder público. *(Muy bien en la mayoría y en la minoría democrática.)*

Porque reclamaciones del proletariado, ansias de progreso de los elementos populares, legítimas aspiraciones regionales, lo que quiera que sea, todo puede y debe quitarse y tomarse en el palenque parlamentario, amplísimo para toda suerte de expresiones; no me asustan, no, esas amplitudes, aun cuando lleguen á la mayor vehemencia, y por lo mismo nada tengo que reprochar á nuestro digno y querido presidente por la tolerancia con que ha consentido los más graves conceptos emitidos desde la tribuna parlamentaria, y por lo mismo también tengo que aplaudir en la mayoría la prudencia y movimiento de atención con que ha escuchado estos discursos, haciendo justicia al talento de los oradores, no queriendo penetrar en sus ocultas intenciones ni en sus propósitos encubiertos, tomándolas á la llana, tales como se pronunciaban, las palabras, aun habida cuenta de que ellas eran expresión de algo que tocaba de cerca á muy delicados intereses. Recordemos como ejemplo lo sucedido ayer.

En un arranque tribunicio, en una expresión de elocuencia suprema, trajo aquí al seno de la Cámara el recelo y la desconfianza un hombre que tiene grandes responsabilidades ante la Historia, un colaborador de la vida nacional, tan activo y tan fecundo, que no puede separar ni su palabra, ni su voto, ni su acción de las más grandes responsabilidades de la historia contemporánea, y que expresó conceptos por los cuales parecía reconocerse cierta inferioridad de unas regiones y provincias respecto de otras de la nación española *(Muy bien en la mayoría.)*

Hago al Sr. Salmerón la justicia de reconocer que, no obstante la indiscutible elocuencia de su lenguaje, no acertó á exponer la verdad de su pensamiento.

No; aquí hablamos en nombre de España; aquí estamos en un Parlamento donde cada cual representa concreta é inmediatamente á su distrito, pero también á la totalidad de la nación española, y no puede ser que ninguno de nosotros, y mucho menos quien tiene tan preclaro abolengo político, suponga que haya tal inferioridad en las grandes estepas castellanas, donde con mayores esfuerzos y mayor sacrificio se paga tributo á todas las necesidades del Estado *(Muy bien)*, donde la acción protectora de los Poderes públicos ha penetrado con desventaja *(Muy bien)*, tierra donde el elemento espiritual está encarnado en la más alta expresión de la idealidad nacional, que fué su núcleo, su base, donde se ha escrito el *Romancero*, donde se ha forjado toda la leyenda y la literatura nacionales; región que dió sus hijos á la patria en los días tristes y luctuosos de Cuba, sin otros estímulos que los del deber y los del cariño. *(Muestras de aprobación.)*

Tengo, señores diputados, por Cataluña, gran admiración. Producen en mi esta admiración sus elementos progresivos, hasta inclinaciones de herencia, vínculos de sangre, puesto que mi padre nació y se educó en Barcelona; pero no puedo ahora cantar, no puedo ahora enaltecer las glorias de Cataluña, porque al enaltecerlas después de la discusión á que hemos asistido parecería que intentábamos pagar con la adulación, con un acto de lisonja, frases que por lo injustas nos han herido.

Desde ahora para siempre procuremos no establecer diferencias, descartando ó deprimiendo ninguna comarca española en juicios comparativos que huelgan; todas por igual merecen la solicitud del Parlamento; por ello, señores, he visto con profundo placer, con profunda alegría, con inmensa satisfacción, habituado mi espíritu á las desdichas, la presencia de una gran representación parlamentaria de la Solidaridad calatana. No me asusta la minoría carlista, hasta la juzgo desproporcionada á las fuerzas que tienen en la nación esos elementos políticos; menos creo que resulten excesivos los representantes del partido republicano, si el Parlamento, siguiendo la definición clásica y tradicional de todos los grandes pensadores ingleses, de nuestros maestros del Derecho público, ha de ser espejo de la nación, bien está que en él se manifiesten todas las ideas y que á él acudan cuantos expresan la complejidad de opiniones que se suman en la masa del país.

No he de dirigir al Gobierno censuras ni cargos porque en esta Cámara tengan asiento muchos carlistas y muchos republicanos: es necesario que todos ellos vengan aquí, no en son de guerra, no en tono de amenaza, sino á exponer sus ideales, dispuestos á razonar de sus legítimas aspiraciones poseídos de la exaltación de las ideas que profesan; nosotros vemos á todos esos representantes de contrapuestos criterios con gran inclinación del ánimo á condescender en sus aspiraciones, con el solo límite que imponen nuestros propios convencimientos; aquí, en el Parlamento, es soberana la razón; aquí es el discurso del entendimiento colectivo; aquí caben la lucha, la contradicción, las opuestas aspiraciones, el contraste de las ideas, no el temor y la desconfianza. Por lo mismo, aquí es donde debemos poner al descubierto nuestro pensar, con aquella resolución inquebrantable que inspira la buena fe. Y advierto, señores, que sentiré por el deseo de ser más imparcial, incurrir en divagaciones, rumentar la habitual incoherencia de mis peroraciones; pero salvando estos defectos, á mí solo achacables, procuraré decir acerca de este importantísimo problema nacional lo que pienso y lo que siento.

No sé lo que acerca de él opinan aquellos con quienes estoy; pero ello no me preocupa, porque creo que este problema no ha de resolverse mirando á los afines, sino mirando á aquellos que se sienten enfrente, puesto que se trata de una especie de nuevo período constituyente, de una manera de revisión de la Historia y de los elementos orgánicos y constitucionales de España.

Tan labor, tan magna y transcendental labor, hay que realizarla con una perfecta claridad de espíritu, con simultáneo esfuerzo, todos á un tiempo, republicanos y monárquicos, liberales y conservadores; bien entendido que al examinar el problema tropezaremos con una diferencia fundamental que ha de salirnos al paso en todas nuestras contiendas; me refiero al diverso concepto que unos y otros tenemos del Estado.

Esta diversidad se ha invocado por órganos elocuentes y múltiples, no contradictorios, de la Solidaridad catalana. Al decir no contradictorios, me rindo á la verdad, al menos á la verdad tal como la percibo; por lo mismo declaro que no he sorprendido esas diferencias entre los elementos de la Solidaridad, ó por lo menos que si ellas existen han quedado encubiertas, han quedado ocultas; no tengo ningún interés en que se revelen, pero sí he de preguntar, porque ello me interesa, á mi gran amigo, á mi ilustre amigo el señor Salmerón, si los grandes problemas nacionales, sobre el concepto fundamental del Estado estamos conformes desde ahora, acaso lo estuvimos siempre, si la doctrina que él nos enseñó, si la que de él aprendimos y hemos defendido juntos, encuentra un obstáculo en la acción política de la Solidaridad catalana.

¡Censuras, quejas amargas, amarguísimas contra el régimen! Siempre que se pague á la justicia y á la exactitud histórica el tributo de declarar que esa responsabilidad de errores todos tenemos parte como españoles, que todos tenemos una parte por la acción ó por la omisión, por el asentimiento expreso ó por el asentimiento tácito; siempre que se reconozca pertenecer á una sociedad y vivir en una nación con grandes decadencias, con días de gloria que compartimos todos en tal ó cual época; siempre que no se quiera escindir ni separar el tejido que ha tramado la realidad de la vida; siempre que no busquen aquellos desintimientos de responsabilidades y aquellas declaraciones de superioridad que con cierta altivez y jactancia algunos de vosotros nos habéis consagrado, deprimiéndonos, *(Muy bien)*, estaremos de acuerdo. Pero vamos despacio, porque hay un hecho sobre el cual llamo vuestra atención, ya que previamente ha fijado durante mucho tiempo la mia.

No digo que el exámen de nuestra historia, de las realidades de expresión de nuestra historia en la vida de las que fueron nuestras colonias, haya rectificado fundamentalmente ciertos juicios; pero no más tarde que en la semana última leía yo el trabajo de un ilustre catedrático de una Universidad de los Estados Unidos, y allí decía, poniendo á un lado los errores, y hasta si queréis lo abominable de nuestra política colonal, que genio colonizador como el español no lo había encontrado jamás, y haciendo un parangón entre Puerto Rico y Jamaica, llegaba á ciertas reivindicaciones del espíritu nacional, á una cierta atenuación de las desdichas de España, de los errores cometidos en la preparación y el desarrollo de la guerra colonial.

Se levantaba en una Asamblea nacional de la Paz, en los propios Estados Unidos, en el mes de Mayo, después de leída la carta del ilustre primer magistrado de aquel gran pueblo, un rabino insigne, y decía: «Hagamos justicia á los españoles; nosotros no fuímos á defender á los boers del Transvaal contra las demasías de Inglaterra; nosotros no fuímos á defender á las víctimas de la autocracia rusa; nosotros fuímos á aprovecharnos de la debilidad substancial de España; nosotros fuímos á aprovecharnos de la debilidad material de España: nosotros fuímos á aprovecharnos del estado de i defensión de España! La mayor muestra de honradez de un pueblo es decirse á sí mismo, decir públicamente cuáles han sido sus móviles. Filantropía, altruismo, rectificación de errores, protectorado á una raza sometida, no; la ambición del poder, el imperialismo en sus mayores manifestaciones.» *(Muy bien, muy bien.)*

Luego vuelvo los ojos al estado general de Europa, y sin acordarme de quién lo hizo, de quién lo inició, de quien ha podido favorecerlo, seguro de que nadie pretendió estorbarlo, que eso, para la responsabilidad, es lo que importaría, veo una consideración, una estima, hacia la nacionalidad española, un deseo de allegarse su concurso, una propensión á extremar su influencia en el mundo, á tratar los problemas que atañen grandemente á nuestro honor y á nuestros intereses materiales, al porvenir y á la expansión de nuestra nación.

Acojo este estado de conciencia, esta manera de pensar sobre la nacionalidad española, y siento más las quejas y las amarguras de los propios, porque no parece sino que la conciencia de lo que hemos sufrido de tal suerte agota nuestras energías y nuestra vitalidad, que nos complacemos en el dolor, que nos gozamos en la tortura de nuestra responsabilidad, consintiendo que nos hagan más justicia los extraños que los propios. *(Muy bien.)*

¿Quiere eso decir, significa eso que haya nadie, por inferior que sea su mentalidad, por exigua que sea su representación en la política nacional, que esté conforme con el actual vivir, con el modo de funcionar de nuestra Administración pública y hasta con el ejercicio perturbador, anormal, sin espíritu de continuidad, de nuestras grandes instituciones políticas? Eso no lo abona nadie; pero conviene decir tambien que ese es el perpetuo lamentar de todos; eso es lo que percibo yo, lo que he percibido. Cuando me recluian las bondades de una Cámara en aquel puesto *(señalando á la presidencia)* y me alejaba de las incruentas luchas de la política, cada vez repasaba con mayor ansiedad el *Diario de las Sesiones* de otros pueblos, y es que cuando se nos habla de traducciones, de falta de originalidad, de haber secado las fuentes del espíritu vivo de la patria, acuso á esos textos y véo los mismos, los propios conceptos é idénticas frases en labios de unos ú otros oradores. ¿Qué es eso? Es el eterno aspirar á la mejora, es el legítimo anhelo de rectificación de los errores, el ansia de progreso, el descontento, sin el cual la inmovibilidad conduciría á los países á un régimen enervador, á marchar hacia un deplorable retroceso.

Pero en fin, elementos negativos, críticas, censuras, despiertan el general deseo de una saludable enmienda... Quizá yo sé lo que piensa el señor presidente del Consejo de ministros y lo que pensáis todos vosotros; que para la acción eficaz de la política sois una fuerza activa de la gobernación del Estado; pensáis lo que pensamos todos, deseáis lo que deseamos todos, queréis lo que queremos todos: la rectificación de tales errores.

Minucias, detalles, censuras, venían aquí traidas á debate por el gran entendimiento del Sr. Puig y Cadafalch. No sé cómo concedia tan gran valor á cosas tan insignificantes: la lente de su preocupación acrecentaba, sin duda, los objetos. Todo eso no significa nada. ¡Ah!, vamos á discurrir pensando en las constantes quejas de Sicilia á Italia; vamos á leer del pais que queráis la primera hora de las sesiones de sus Cámaras, la sección de las preguntas é interpelaciones, y veremos los propios descuidos, las mismas faltas administrativas aquí señaladas en aquellos países; aun en los más adelantados y progresivos; pero por tales motivos no se autorizaron expresiones de protesta contra la nacionalidad, no se autorizaron más que quejas, clamores, protestas sentidas y reclamaciones, unas veces, atendidas; otras, desdeñadas con notoria injusticia por los Poderes públicos. Esa es la vida. Perfección, perfección ideal, ¿en qué Administración autónoma se ofrece? El secreto, el elixir de la perfección administrativa no se ha descubierto todavía; pertenece á una alquimia, cuya fórmula acaso esté confiada á la incertidumbre de lo porvenir.

Para eso que reclamáis, para eso que pedís, para que cese semejante estado de cosas, para que se acabe la desorganización administrativa, para los excesos del balduque, eso que decíais con razón que venía á expresar el sentido externo y quizá á veces el sentido interno de la Administración, para eso del consurso de todos; yo hago la justicia á los adversarios, no hay que decir que la hago á los amigos, de pensar que para esa obra contáis desde luego con nuestro resuelto concurso.

No es ese el problema: la cuestión es distinta. La cuestión se plantea en otros términos, al decir: la vida de España se estanca; el organismo racional, los elementos rivales de la patria, se atrofian; pero hay una medicina contra ese vicio, un estimulante único, la resurrección de régimen regional, el restablecimiento de las regiones, la autonomía administrativa y política de las regiones. Y de esta suerte se expresa el carácter de la dolencia y se hace la reclamación de recursos para remediarla.

Para examinar ese asunto, para estudiarle, para discutirle, si llegara el caso de que en nuestra convicción penetraran su justicia y su necesidad, creo que no encontraríais resistencia alguna. Nominalismo, verbalismo sería, invocando el santo nombre de la patria en frases más ó menos sentidas, en querellas más ó menos artificiosas, poner el veto á semejante aspiración.

Los Parlamentos no pueden negarse á ninguna de las manifestaciones que produzca en su seno el sentimiento patrio. Esa es la esencia, el alma del régimen parlamentario; aquí todo se puede pedir, aquí todo se puede reclamar, aquí todo se puede pretender. Será la responsabilidad de los que concedan, de los que otorguen, de los que asientan sin deliberación suficiente, cuando tengan los medios del poder, dispongan de la eficacia de las mayorías, de la fuerza activa que las representaciones mismas de la oposición tienen para darle la forma de una consagración legislativa.

De suerte que no hablemos de separatismo; así como á nosotros no han de agraviar vuestras reticencias respecto de la inferioridad regional, ora las deduzcáis del estudio del cerebro *(risas)*, ora de la estructura de la tierra, nosotros tampoco os agraviaremos hablando de separatismo, ni de escisiones, ni de propósitos reprobados. Pedid lo que pidáis honradamente: nosotros, noble y patrioticamente, lo discutiremos, é inspirándon s en el amor á la patria y á la justicia, resolveremos todos mirando al bien común y al de la nación. *(Muy bien.)*

Con pena discurro acerca del concepto de la nación. Desde aquel famoso folleto de un ilustre escritor sobre lo que es la nación, contando el brillantísimo estudio del inolvidable Cánovas del Castillo, son tantos los trabajos publicados hasta la fecha, que aun la más modesta biblioteca atesora muchos folletos y tratados doctrinales que delucidan y esclarecen la transcendental materia, contando, por supuesto, con las obras inspiradas en la Solidaridad catalana, las que contribuyen á hacer copioso el arsenal de doctrina, que ojalá no lo fuese tanto, porque si algunas veces ciertas obras nos ilustran otras veces nos entristecen sus doctrinas.

¿Qué es una nación? Yo, legislador español, representante de España, no tengo que saber lo que es una nación; tengo que saber lo que es España, tengo que saber que la historia, la realidad de la vida, que tantos vínculos de solidaridad nacional establecen, nos han llevado á esta representación augusta y vigorosa, y que en su pro he de cooperar, tanto en los días de gloria y de éxito feliz, como en los de amargura y desgracia.

Soy español, soy hijo de mi patria. ¿España? Yo me niego á definirla; España es España, en su intangibilidad nacional, en sus límites geográficos, en la complexión total de sus Poderes públicos, en la derivación consciente del organismo superior de su mentalidad, derivando de todos los organismos regionales; es un pensamiento, una voluntad, una conciencia nacional; es mi España, la España de todos nosotros, á la que me debo, á la que os debéis, á la que por completo se deben cuantos en ella nacieron.

La historia contemporánea, ¿nos enseña, por ventura, que el camino que vosotros queréis que recorramos es el que emprenden con ansia de progreso para mejorar y enaltecer las naciones que han llegado al apogeo de la riqueza, al esplendor de la economía nacional?

Permitidme, señores, sin ningún propósito de estéril erudición, sino estudiando en los textos vivos de la realidad, en aquellos términos en que pueden traerse al debate parlamentario ciertos antecedentes; permitidme, repito, recorrer un momento las grandes realidades de la vida nacional de los pueblos contemporáneos.

Recordaré siempre aquellas hermosas palabras de Garibaldi, que, incitado á proclamar la República y solicitado para la defensa de aspiraciones regionales, dijo: «Todo la sacrifico á la unidad de la patria, todo lo sacrifico á la vida de la patria.»

Recuerdo, porque no es leyenda, sino historia, el grito de solidaridad que en días supremos para la nación germana, al preguntarse mutuamente los soldados que afluían de las distintas regiones ¿quién eres?, ¿de dónde vienes?, cada cual decía primero de esta ó de la otra región, luego gritaban: pero todos venimos de Alemania, todos vamos camino del Rhin á defender la patria.

Me acerco á la historia del Derecho administrativo, del Derecho civil, del Derecho público, de la organización financiera de todos los grandes pueblos del mundo. ¿Dónde hemos de buscar esa enseñanza? En las Federaciones, en las Repúblicas federales, en la confederación Helvética, poniendo por ejemplo uno bien adecuado.

Pues bien; en la Conderación Helvética era esencia de la vida su ley, expresión soberana de su historia, el régimen constitucional, con su autonomía política, con su autonomía administrativa, con su autonomía financiera, con su autonomía religiosa, con todas las autonomías, con todas las expresiones de la personalidad histórica, en los más extensos, en los más amplios límites posibles.

¿Cuál ha sido la obra de Suiza? Camino de la unidad del Derecho civil, el Código de las obligaciones, la ley del Registro civil, la ley del matrimonio, la ley de procedimientos; camino de la unidad del Derecho mercantil, la ley de quiebras; rectificación completa de su antiguo régimen financiero, la tributación invertida, los impuestos directos para la vida del Estado; Constitución federal, organización de grandes ciudades, y después una suprema dirección en la cúspide social, concentración de poderes, organización militar, procedimientos, fuerzas, todo.

Aquel era un tributo pagado á la necesidad, un tributo pagado á la realidad de la vida, y así como Italia reconoció que, fragmentaria en provincias históricas, no podía aspirar á las más grandes empresas, á los grandes hechos que constituyen su gloria en la historia contemporánea, así Suiza reconoció que, sin unidad, sin cohesión, sin medios económicos, no podía realizar los grandes fines á que estaba llamada en la Historia.

Y en el problema de la autonomía, ¿á qué podéis referiros para buscar argumentos? No os podéis referir sino á la separación de Suecia y Noruega, ó á las aspiraciones de Irlanda; á algo que repugna á nuestra conciencia, á algo que repugna á la manera de ser de la vida nacional.

Irlanda; vosotros sabéis mejor que yo que en este día, precisamente en el momento en que hablo, es en el que, salvo contraorden, ha debido reunirse allí una gran Asamblea.

Se presentó un proyecto de ley, el cual contenía, en la forma de un consejo, con el veto del Rey, concesiones muy parecidas, algo análogas, á las que todos pedís. Habían establecido la diferenciación de Irlanda una serie de hechos derivados de la organización de la propiedad territorial, y todo lo que vosotros sabéis y que no necesito enumerar ahora.

Recogeré, sí, uno de los términos de esa aspiración de Irlanda en este que no me atrevo á llamar discurso, porque no es mas que una serie de frases deshilvanadas.

El ejemplo que ha dado Irlanda, demuestra algo que debo someter á la superior inteligencia del Sr. Salmerón, con toda sinceridad, con todo respeto, deseando oir, cuando él lo juzque oportuno, su opinión y sus declaraciones, porque ellas, dada su gran autoridad en la política española, son para nosotros, ó un momento de esperanza, ó una hora de amarga tristeza.

Repecto de los irlandeses, yo no sé quién ha espiado á quién. Desde tiempo atrás habían convivido con el partido liberal, habían ayudado á la obra del partido liberal, habían creído que enaltecer la autoridad local no es incompatible con proclamar los grandes principios de la civilización contemporánea acerca de las funciones del Estado. Ellos, los irlandeses, ofrecieron á los liberales su aoncurso entusiasta; pero ahora, cuando el primer ministro, jefe del partido liberal de Inglaterra, no ha podido acceder á sus aspiraciones, han hecho una declaración diciendo que si hasta entonces estuvieron con los liberales, ni con los conservadores, ni con nadie; están con su interés local, con sus aspiraciones locales, que han liquidado sus cuentas y no tienen relación alguna con los elementos activos de la política inglesa.

¿Por qué ha sucedido esto? Porque estas aspiraciones locales, como buscan su raíz en la Historia, se tejen con los elementos tradicionalistas; porque la acción de los elementos liberales se ha deprimido ante el estímulo de esta actividad y de estas reclamaciones de la personalidad regionalista. Ellos habrán de reunirse hoy para que el manifiesto de los 65 diputados irlandeses, declarando que ya no prestarán en lo sucesivo ningún concurso á los políticos nacionales, pueda en la Dieta concretarse por una absoluta abstención en la vida pública. Los elementos liberales, como aquí los demócratas, no pueden menos de acoger con tristeza esas manifestaciones, porque los necesitan; hombres progresivos, demócratas, gentes adelantadas, hijos de nuestro siglo, los necesitan para su labor.

Nosotros aún concebimos que ante la gran exaltación de principios humanitarios, ante derivaciones de la filosofía racional encarnada en estas aspiraciones ideales, haya quien se olvide de la patria, haya quien supedite la patria á sus aspiraciones ideales, haya quien comulgue en estas grandes aspiraciones internacionales, en las que desaparece la substancia de la idea de la patria; será copia, si queréis, exaltación del espíritu, lo que se quiera; pero nosotros lo que no concebimos es que hombres educados en la nueva noción de los Estados modernos no reconozcan que eso es incompatible con las exaltaciones autonomistas y con los ideales del regionalismo.

Legislación obrera, legislación social. ¿Pero cómo, si aun en los estrechos límites de la patria no puede encerrarse toda la substancia de esas formas legislativas, y se está tejiendo el Derecho internacional para los accidentes del trabajo, para los infortunios del trabajo, y tantas y tantas aspiraciones humanitarias, cómo vais á contener eso en la vida regional? ¿Y eso es compatible con el vigor y la fuerza de la autonomía regional? ¡Ah, señores! Si algún día, por el convencimiento de la nación, única fórmula que yo acepto para que vuestras aspiraciones prevalezcan; si algún día, discutiendo estas cosas con mayor espacio, llegarais á persuadiros de que se debe constituir la región catalana, ¿que sería del elemento proletario catalán? ¿Que fuerza tendrían los industriales de Cataluña para encauzar las aspiraciones del proletariado obrero? Yo creo que se iría á una gran lucha; ¿y sabéis si tenéis el poder y la organización vital necesarios para resistir esas luchas del trabajo, esas grandes convulsiones sociales en que toda la fuerza, todo el vigor del poder del Estado, parecen poco?

No he de decir, ni en un inciso, no he de decir cosa alguna que se refiera al cargo de la protección arancelaria. No; hicimos el Arancel porque quisimos crear una industria nacional, tanto en favor de Cataluña, como en favor de Vizcaya, como en favor de Alcoy, de Béjar, de todos los centros industriales; hicimos un Arancel que casi prohibía la entrada de las harinas, de los trigos,

del alimento, por medio de derechos protectores, y aun cuando sea una verdad que todos los partidos hemos abandonado, unos más, otros menos, aun los que más blasonaron de proteger los intereses de la agricultura nacional, aun cuando crearon agitaciones sociales y obreras que tuvieron su gran expresión en las fuerzas colectivas de la fábrica, no se extendieron al campo, porque la población en el campo se diluye; yo no hago, lo repito, cargo alguno contra el Arancel; pero respecto á Aranceles y á Tratados de comercio, el Poder oficial del Estado os advierte que no es lo mismo tratar en nombre de una región desenvolver intereses en nombre de una región, que pertenecer á una nacionalidad oficial, á una fuerza colectiva asistida de elementos de consumo, de cambio, de fuerzas, de poder del Estado y de autoridad detrás de las fronteras. (*Muestras de aprobación*).

«Intereses materiales, vida económica.» Desdén poco piadoso inspira oir hablar tanto de desenvolvimiento, de autonomía municipal y de desarrollo de vida local sin relacionarlo con su Hacienda, aunque creo que en esto tengáis, como en otras cosas, á mi juicio, razón completa para pedirlo.

Antes de pensar en autonomías, con el alcance que le da vuestro programa mínimo y después el estímulo á mayores aspiraciones, tenéis que pensar—aun discurriendo con aquel criterio positivista y materialista que un hombre tan pensador como el señor Zulueta transmitió al verbo del ideal del señor Salmerón—en los intereses materiales; tenéis que pensar si para esas empresas regionales, si aun para desarrollo de esta riqueza material ponéis la vitalidad necesaria y suficiente. Tenéis que pensarlo bien vosotros, los que estáis sometidos á un fenómeno de sugestión colectivo. Sois una exaltación, de cuya nobleza y de cuya rectitud no tengo que decir palabra alguna; habéis tenido para nosotros, porque lo merecemos, frases corteses, frases de conciliación y de respeto, á que corresponderemos nosotros. En nosotros jamás encontraréis un adversario; encontraréis, hasta donde lleguéis á convencernos, cooperadores de vuestra obra; eso sí; pero convencidos, no. Deciros lo contrario sería el asentimiento indigno á una lisonja.

«Instrucción pública.» ¿Es que vosotros entendéis que en España, en las condiciones singulares de la mentalidad española, no por culpa nuestra, sino por culpa de todos, porque unas cuantas águilas no forman nido, porque unos cuantos soldados no constituyen ejército y unas cuantas personalidades no son una raza, entendéis, vosotros, repito, que una función como la de la enseñanza puede abandonarse á una organización regional?

Ya sé que me diréis: ¿Y la vuestra? La nuestra y la vuestra, que es toda una, (*Muy bien, en la mayoría*), acredita que ni aun en aquella esfera en que la expresión autónoma de una fuerza social puede ser difusora de la instrucción, ni en la misma enseñanza técnica, habéis realizado los prodigiosos adelantos con que sueña vuestra fantasía, y es enseñanza que puede procurarse en el taller, enseñanza que no necesita de patentes oficiales. Yo reconozco las condiciones excelentes de vuestros obreros; pero también reconozco que los hay en Vizcaya, que hay excelentes obreros en Béjar y en Alcoy, que los hay en muchas provincias españolas, porque el patrimonio de la intelectualidad y de la pericia profesional no es solidario. (*Muy bien, en la mayoría*).

Necesitáis, pues, hablar con nosotros sobre los medios eficaces de esa enseñanza; pero yo os voy á decir en esta conversación amistosa, en este diálogo fraternal, que, bajo otro aspecto de la enseñanza pública, á mí y á los que piensan como yo nos ha conmovido y amedrentado mucho aquel abrazo fraternal con que al Sr. Salmerón honró el venerable sacerdote mosén Salés.

Los que hemos seguido con cariño y respeto vuestro movimiento, si hubiéramos tenido que presidir vuestra lucha electoral ó la presidiéramos algún día, que esas cosas se suelen ver, aunque algunos crean que no las verán nunca, hubiéramos respetado vuestro derecho, aunque claro es que hubiéramos también respetado al mismo tiempo el derecho de alguna otra minoría desgraciada, que sin razón se ha visto preterida; pero á nosotros, los elementos fanáticos de la sociedad española, nos maldecían, nos perseguían, nos denostaban, llegando algunas veces hasta expresiones que toda clase de respetos me vedan calificar, y que provenían de altas autoridades episcopales. (*El señor Puig y Cadafalch: Nos ayudó todo el país*).

¿Y por qué á vosotros todo el país y á nosotros no? ¿Es que creeis que nosotros no hemos servido á las regiones que representamos? ¿Es que créeis que no tenemos siquiera algunos votos y algún abolengo en las comarcas que nos envían á las Cortes? (*Muy bien en la mayoría.—El señor Puig y Cadafalch pronuncia palabras que no se perciben*) Ya sé que esto es una interrogación que está de antemano contestada con vuestro convencimiento, y en todo caso con vuestra cortesía; pero entonces, ¿por qué nosotros tenemos enemigos y vosotros no? Entendámonos al hablar de enemigos, enemigos que buscan su inspiración en las menudencias de la vida terrestre, de la vida mundana, en el choque de las pasiones, en el conflicto de los intereses, en la diversidad de las opiniones.

¡Ah! Ya sé yo que eso se resuelve y se transige en un interés general, en el respeto á un hombre que ha prestado servicios á un distrito, en el respeto á una gloria nacional política ó literaria; pero esos que representaban en aquel momento un elemento trascendente, un elemento ideal, un elemento religioso; aquellos que querían poner límite á nuestras aspiraciones; aquellos que enterraban bajo losa nuestra ley de Asociaciones y nuestros propósitos anticlericales, esos han dicho ya, con frase cuya elocuencia no superaréis vosotros, que no pueden transigir porque es un asunto de conciencia, porque deriva su actitud de aspiraciones de arriba, de las más grandes autoridades de la Iglesia.

¿Por qué entonces han transigido con vosotros? ¿Es que érais para ellos una esperanza?

Cuando yo veo esa influencia en vuestras elecciones, esas papeletas en vuestras urnas, esos votos en vuestras actas, y habláis luego de una enseñanza regional, y cuando yo sigo la historia del movimiento regional en Vizcaya, Guipúzcoa y Cataluña, perdonadme, no pongo en duda respecto de vosotros, hombres progresistas y demócratas, la rectitud de vuestras intenciones, y reconozco que os ha alentado el deseo de vigorizar una fuerza y un elemento nacional, pero recelo y mucho de otras intenciones. Como vosotros amo la vida, como vosotros me entusiasmo ante la acción, como vosotros deseo que haya, aunque sean un tanto violentas, sacudidas y reacciones que ejerciten y animen la vitalidad del cuerpo nacional; pero siendo eso así, y suponiendo que el movimiento ya se ha realizado, ¿qué haréis con esa enseñanza? Vosotros, hombres progresivos, seréis dominados, porque aquéllos tienen una disciplina que vosotros no tenéis, porque aquéllos tienen otros elementos sociales de que carecéis vosotros, porque esta obra de solidaridad es muy posible que funde la Solidaridad catalana; pero es posible también que destruya la solidaridad liberal democrática, indispensable para el triunfo de nuestras ideas comunes y para el acrecentamiento de vuestro patrimonio moral.

Así es que cuando en las escrutaciones de un porvenir que considero tardío, no incierto, que no niego, porque á ninguna de vuestras soluciones me parece que podamos ni debamos oponer vetos, ni mucho menos expresiones despectivas, sino argumentos; cuando, repito, pienso yo en la constitución de una región catalana—no hablo de las otras, de las cuales á seguida algo diré—, y cuando pensando en esa constitución y estudiándola, pues por deber de conciencia examino sus resultados, creo que iríais á una gran discordia, á una gran desventura, á un inmenso daño para Cataluña, que tendríais el choque violento de pasiones encontradas entre los elementos proletarios y capitalistas, sin poderles dar unidad y cohesión, ni en el orden económico, ni en el orden político..... (*El Sr. Puig y Cadafalch pronuncia palabras que no se perciben y la mayoría protesta contra las interrupciones.*)

¡Ah! Sí, es verdad, Sr. Puig, ¡las modernas guerras civiles, aquellas que constituyen el sedimento de las instituciones parlamentarias!

Decía el Sr. Salmerón, con tristeza lo oí, que no habíamos hecho nada. ¡No! Entre aquellas fechas que su señoría citaba está la revolución de Septiembre; la inspiración de su señoría, el verbo cuasi divino de Castelar, las grandes expansiones del pensamiento, la elocuencia, la autoridad de tantos y tantos esclarecidos hombres que trajeron un sedimento que no puede borrarse de la historia de España, porque esa es la base, ese es el poste de nuestras aspiraciones democráticas.

¡Guerras civiles! Sí; pero guerras civiles en nombre del progreso contra el retroceso, en nombre de la libertad contra la reacción; guerras civiles inspiradas en grandes ideales; esas guerras que revelan la vitalidad de una nación, y en las que España, en efecto, sostuvo con honor su nombre fuera de la patria, y sostuvo la unidad del Poder dentro de la patria. Yo temo que vosotros no tuvieseis esas fuerzas.

Pero ¿á qué discurrir sobre hipótesis desgraciadas? Yo pensaba sobre el cúmulo de dificultades de vuestra organización autonómica; pero diréis que ese no es el programa máximo, que ese es el programa mínimo; y luego añadiréis, perdone la Cámara que la moleste y la fatigue tanto (*Denegaciones en todos los lados de la Cámara*), luego añadiréis otra cosa: que vosotros sois regionalistas para Cataluña y para toda España. De esto me ocuparé, de lo uno y de lo otro, muy brevemente.

Programa mínimo y programa máximo, ideal y fórmula positiva y práctica, ajustada á lo posible en cada momento. Vosotros reconocéis y decís con toda justicia, y eso hace honor á la sinceridad de vuestro pensamiento y á la rectitud de vuestra conducta, que nunca pongo en duda, vosotros decís que tenéis muy encontradas, no, muy diversas, las tenéis encontradas, pero confesáis sólo que son diversas, muy diversas aspiraciones, recorriendo toda la gama, desde un cierto acomodo á las condiciones de vida en que se encuentra España, hasta los esplendores augustos y soberanos de una autonomía administrativa y política para Cataluña. Pero pensad que estas obras no son de aquellas que se pueden realizar á medias, porque hay en la vida nacional, en el desarrollo de la política, en la actividad económica, procesos que pueden iniciarse y que ellos de suyo, con la acción del tiempo, ayudada por una fuerza interior, como aquella que ayuda á madurar los frutos, van desenvolviéndose, hasta que llegan los momentos de la flor, la esencia, el aroma y el fruto, por último; pero hay otros procesos en los cuales la expansión de la vida es súbita, y ó surge ella y aparece el sér con toda plenitud, ó es un aborto y un fracaso, y nosotros tenemos que pensar con vosotros en los riesgos de ese fracaso, porque sea cual fuere la austeridad de nuestro pensamiento y la lejanía en que pongamos los elementos perturbadores de inquietas aspiraciones, de vagas é indefinidas aspiraciones, que forman ya la extrema izquierda del regionalismo catalán, ello es que eso, quizás dándose la mano con la extrema derecha, existe, y es muy posible que al día siguiente de haber sancionado y reconocido la expresión mínima de la autonomía, no más tarde que al siguiente día vinieran ya las acusaciones de esos elementos contra vosotros, vinieran las reclamaciones radicales, exageradas, del contenido total del programa.

Creo, erradamente quizás, por torpeza de mi entendimiento; creo y digo que eso, ó hay que concederlo con plena conciencia del proceso entero, ó no hay que otorgarlo. Por eso mi preocupación.

Tratárase de un Consejo en Barcelona en el que estuvieran presentes elementos electivos de las distintas provincias, una representación, una delegación autorizada del Poder público, y eso sólo, ¿qué dificultad tendría? ¿Es que nosotros hemos jurado nunca, como una fórmula evangélica, como una profesión de fé indeclinable, la actual distribución de España en provincias? ¿Es que á nadie podría sorprenderle ni alarmarle una alteración en esa distribución? ¿Es que la cuadrícula no podría trazarse de otro modo? Claro es que sí; pero el constituir lo que deseáis equivale á alentar el germen de lo que otros anhelan. De ahí que los que lo quieren todo, al pedir el programa mínimo ya saben que lo piden todo, porque admitido el programa mínimo, todo os está otorgado, y entonces, si no se os otorgara todo, vendría una gran perturbación, no guerras civiles.

Yo soy un espíritu quizá optimista, un hombre acaso demasiado convencido; no temo las guerras civiles de la derecha contra el avance de nuestros ideales democráticos, ni temo tampoco ni eso puede tener valor ni eficacia en parte alguna, las amenazas de guerra de sucesión en nombre de aspiraciones locales; pero es que entonces vendrían aparejados la decepción y el desengaño, que es lo que más estimula á las rebeldías y á las discordias.

Eso no quita que pensemos; eso no quita que meditemos, que estudiemos el problema que nos planteáis. El señor presidente del Consejo de ministros ha traido un proyecto; á mí me parece infortunado. Es natural, porque en la indiferenciación de opiniones, en la contraposición de ideas suelen ocurrir estas cosas, no porque mi voluntad esté inclinada, como estuvo alguna vez la de algún hombre ilustre de mi país, á pensar y hacer todo lo contrario de lo que yo pensase é hiciera. (*Risas*).

A mí me parece mal ese proyecto, y me lo parece por una petición de principio que ahora recuerdo, discutiendo con los catalanistas, porque en ese proyecto hay ciertas delegaciones, y al mismo tiempo hay la revelación de ciertas desconfianzas. Ese proyecto tiene una expresión de autonomía, de aspiración á la autonomía, de desenvolvimiento de la vida local, de estímulos á las organizaciones locales, pero en seguida vienen el veto, la desconfianza, la traba, la dificultad, el recelo, y á esa obra de reconstitución no se puede ir por tal camino.

Considero que esos empeños hay que sentirlos, hay que poner algo de fe y entusiasmo en las transformaciones nacionales. ¿Los tenéis? ¿Creéis que nuestros Municipios, que nuestros Consejos regionales, que nuestras Diputaciones provinciales tienen fuerza y vida para delegarlas ciertas funciones del Estado? Delegadlas cuanto antes; pero delegadlas con todas sus consecuencias. Esa delegación incompleta que hacéis tiene todos los inconvenientes del estímulo, trae aparejada la decepción y no puede satisfacer las aspiraciones de los regionales y de los descentralizadores.

Procuraré terminar pronto, porque, repito, señores, no para buscar vuestra amable protesta, sino porque sinceramente lo siento, que temo fatigaros. (*Varios señores diputados: No, no.*)

Hablaba de la otra manifestación de los catalanes. Regiones para toda España.

Ya me parece ver á los hombres positivos, á los aficionados á la observación y á la experimentación, á los que estudian minuciosamente la realidad; ya me parece verlos á los unos con microscopio, á otros con telescopio; ya me parece ver á los hombres de la sonda, del análisis de la investigación, tratando de inquirir todo género de pormenores y de datos para dejar á las fórmulas de reconstitución de España con un régimen ideal.

Mal está la organización local con la cuadrícula imperante de las provincias; pero creo que aun todos unidos, yo con mi poco valer, vosotros con vuestra gran perspicacia, los iniciadores con el gran estudio de la cuestión, aportando cada cual aquello de que disponga, no acertaríamos con una solución.

Pero, en fin, eso se ha de debatir, eso es el asunto del próximo período parlamentario, porque el señor presidente del Consejo de ministros no querrá que sudemos tanto tiempo. (*Risas*). Ese es el asunto del próximo ó de este período, lo mismo da, y entonces discutiremos, discutiremos en la realidad, estudiando en todos sus aspectos lo que son las regiones españolas, con cuanto queráis, con el auxilio de la Geología, de la Filología y con todos los elementos que gustéis. Yo reto, para entonces á los grandes definidores del regionalismo á que me tracen la forma viva de la constitución de las regiones que no sea un romántico recuerdo de vestigios de la Historia ó un ambiente de regiones ideales.

Y en esto momento me parece oir el argumento expresado en estas palabras. ¿Es que no hay pueblos diferentes en España? Sobre este concepto del pueblo discutiremos también en otra ocasión; pero ahora afirmo que no os entiendo, y cuidado que os he atendido. ¿No habrá pueblos, no habrá regiones, en otras zonas de España? En todo caso, por descendencia para con los demás, dadnos á nosotros nuestra personalidad. Yo os digo que eso no puede ser, y que vosotros, al lamentaros tanto de las desgracias nacionales, me hacéis algo el efecto de aquel socio opuesto, ó por lo menos bien acomodado, que en cierto día iba á llorar sus cuitas en la casa del socio pobre. (*Risas*).

Vosotros quereis, deseáis, una consideración singular, una consideración especial. Ya la tenéis ganada; ya lo habéis dicho, sin herir vuestra modestia ni vuestra altivez. Sois los más inteligentes; tenéis una mentalidad superior (*risas*); ya lo habéis dicho. (*Protestas en la minoría solidaria.—El señor Junoy pronuncia palabras que no se oyen.*)

Hubiera hecho muy mal su señoría en no reconocerlo así, porque yo me complazco, en nombre de la justicia, en reconocerlo; pero en fin, ¿no lo habéis dicho? Está bien. (*Varios señores diputados de la mayoría: Sí lo han dicho.*) Estamos discutiendo algo que es harto grave para perdernos en estas minucias. No lo habéis dicho, sea así; pero yo os lo reconozco, sin que vosotros lo digáis, y de mis palabras no podéis protestar. (*Risas*).

Tenéis, digo, superioridad intelectual, económica, espíritu de iniciativa y hasta la fortuna de que allí clericales y anticlericales, hombres de la derecha y de la izquierda, hombres progresivos y retrógados, se abracen con el mayor afecto. (*Risas*). Pues bien; ¿no es esta una ventaja inmensa? Vosotros os destacáis dentro de la vida nacional, porque lo que no está escrito en parte alguna, lo que no puede derivarse sino acaso de algunos detalles mínimos, insignificantes, como esos de los expedientes, es que en España vosotros seáis víctimas del recelo y de la envidia. Del recelo y de la envidia, no, porque asistimos á vuestra Exposición universal; porque hemos alabado todos vuestros progresos industriales; porque celebramos el florecimiento de vuestra literatura; porque nos extasiamos con vuestros poetas dramáticos y vuestros grandes actores; porque, en suma, os consideramos la aristocracia intelectual, económica y artística de la patria española. De suerte que no tenéis ningún motivo de queja de nosotros.

Y en las leyes, en la legislación, ¿encontráis por ventura obstáculos? ¿Habéis hallado dificultades para el desarrollo de vuestra industria? ¿Los encontráis ahora? ¿Sentís, por acaso opresión de la vida administrativa? ¿Cuáles son vuestros agravios? Uno que tocaba al lenguaje, y sobre el cual yo creo que fácilmente podremos entendernos, y otro que afectaba á detalles de la Administración, sobre el cual de antemano estamos todos entendidos, porque eso, realmente, es intolerable, y tenéis razón, eso debe y puede corregirse. Quizá alguna vez vosotros mismos, por deficiencias en la energía, por desdén á la Administración central ó por excesiva desconfianza, no habéis puesto el remedio eficaz que os concedían las leyes para corregir esos males.

Cuestiones de detalle: el expediente de Francia, el expediente Alemán, de todas partes, de las Repúblicas y de las Monarquías, de los Estados centralistas y de los descentralizadores, el expediente de muchos Ayuntamientos, y á veces, no sé si ahora, del Ayuntamiento de Barcelona: todos se parecen, porque en esto de los Ayuntamientos no suele ocurrir que cuando se cambia de monárquico en republicano, ó viceversa, se transforma también su condición.

Pero, en fin, obstáculo fundamental no tenéis ninguno en el desarrollo de vuestra actividad, y en cambio, reflexionadlo bien, vamos á establecer una clasificación de regiones, regiones superiores y privilegiadas y regiones inferiores y modestas, y quizá una de las cosas más graves que yo encuentro en el proyecto de ley de Administración local, aunque hayan asentido grandes autoridades de otros partidos políticos á esa idea de la tutela, es esa clasificación de las capacidades; porque las clasificaciones de las capacidades periciales son difíciles y muchas veces lesivas, y las de las capacidades colectivas son muy ocasionadas al abuso, á la perturbación y á la injusticia.

De suerte que nosotros debemos, á mi juicio, desembarazar el camino de vuestra actividad y de vuestro progreso de cuantas dificultades os estorben, examinándolas todas muy sinceramente y fijos los ojos en la realidad, para hacer todas cuantas concesiones queráis; pero sin establecer una disparidad, una divergencia en la nacionalidad española, no en centralismo, sino en la unidad del Estado y de la patria española, que es otra cosa distinta, aunque aquí se han confundido los conceptos de Patria, Nación y Estado de un modo lamentable.

Voy á terminar; pero antes quiero reiterar el ruego que hice al Sr. Salmerón.

Si la democracia social, la liberación de la conciencia, el desenvolvimiento de la actividad mental española, el camino de la civilización y la adaptación á los métodos procedimientos é ideales que constituyen el fondo de la cultura de los pueblos modernos; si todo eso es sólo un delirio de la mente, ó si todo eso está ya conseguido en España, ¡ah!, entonces no nos hace falta su señoría. Puede seguir su movimiento local, regional, con la alta autoridad y con los grandes prestigios de su talento y de su historia. Nosotros no necesitamos, Sr. Salmerón, porque en el primer caso perseguimos una entelequia, y en el segundo tenemos ya lograda nuestra aspiración.

Pero si como pienso, y conmigo toda la democracia española, apenas si está comenzada la labor, si por la disolución del partido liberal, innegable, y la disolución del partido republicano, á mi ver indiscutible, y la disolución también de los elementos de las izquierdas, no hay para las ideas liberales, ni realidad positiva, ni medios de acción, y vamos á tener, con asentimiento voluntario y consciente, para que España no deje de ser gobernada, que ser colaboradores y cooperadores y mantenedores de la perseverancia de un partido conservador en el poder, entonces, señor Salmerón, permítame su señoría que le diga que, salvo su gran inteligencia y quizá contra su voluntad, nos ha inferido un gran agravio.

Porque yo soy de los que desde aquel banco (*Señalando al banco azul*), siendo ministro del Rey, en mis consejos á la Corona y en aquellas manifestaciones de orden confidencial en que el pensamiento de un hombre público puede llevar sus ruegos y optaciones al Poder Real, siempre he dicho que la minoría republicana, que las fuerzas y elementos democráticos republicanos, eran consubstanciales con nosotros y que de ellos no se podía ni debía prescindir para el progreso de la patria.

Cuando vosotros me abandonasteis ó nos abandonasteis ante el espejismo de una reforma constitucional absolutamente irrealizable, y, por lo que se ve, no realizada; cuando vosotros veíais con profunda simpatía la disolución de unas Cortes de cuya vida dependía la realización de nuestras ideas; cuando para un proyecto de ley de Asociaciones, que no era más que un punto de partida en que se asentaban modestamente principios cuyo desarrollo habría de conducirnos á la libertad de conciencia, no nos dabais calor, no nos prestabais sino un auxilio meramente artificial, yo me dolía de vuestra actitud; pero nunca desconfiaba de que vuestro esfuerzo sería eficaz para la obra democratizadora del país.

Ahí está entre vosotros un patriota esclarecido, un orador ilustre, un hombre que, aún muy joven, ha llegado á la plenitud del prestigio y autoridad en España. Ya comprenderéis que me refiero á don Melquiades Alvarez; sin necesidad de que citase su nombre ya lo sabíais. Fundamentalmente, por convicción de su espíritu, muy digno de respeto, ó por afinidad y simpatía, no menos respetables, se manifestaba en forma que no era benévola á la tendencia de los elementos políticos en que yo me encontraba. No le dirijo por ello ningún reproche; pero me conviene advertir que yo he requerido también su concurso, considerándole valioso para la obra total de estrechas inteligencias entre toda la opinión democrática.

Cuando llegó el momento de la ley de jurisdicciones; cuando á mí se me dijo y yo transmití á hombres ilustres de la Cámara, por encargo de otra persona más autorizada, que aquello no sería ley, así se lo manifesté al Sr. Salmerón y al Sr. Alvarez y á otras personalidades, entre ellas á mi inolvidable amigo el Sr. Nocedal. Siempre mantuve la opinión de que el concurso de esa fuerza y de esos elementos era para mí superior á todo, porque nosotros, por lo mismo que hemos de encontrar muchas dificultades arriba y en el centro, hemos de buscar fuerzas de vitalidad abajo, porque nosotros no realizaremos nuestra obra política si ocupan la izquierda elementos que ponen su espíritu en la revolución y tiene por único ideal la transformación del régimen.

Nosotros tenemos fe y creemos tener eficacia para conseguir de las instituciones aquellas transformaciones ideales que constituyen nuestro programa; pero si los elementos democráticos no nos prestan su asentimiento en los avances de la realidad, nosotros seremos en todo caso fracasados en la política. En la política no se está sólo para hablar, no se está sólo para escribir, no se está sólo para ocupar altas posiciones, para acudir á los comicios; se está para luchar contra las contrariedades. Eso quisimos hacer con el Gabinete de López Domínguez, y en su día con toda claridad lo he de exponer y examinar, y eso se nos impidió, y de ahí quizás haya venido alguna perturbación á la vida nacional.

Pues bien; y digo, dirigiéndome al Sr. Salmerón: ¿es que nosotros podemos contar con vuestro concurso ahora ó luego? ¿Es que vamos á suspender toda nuestra labor política, nuestro progreso, nuestras tareas parlamentarias, nuestro avance, hasta que liquidemos el pleito de la Solidaridad? ¿Es que vamos nosotros á supeditar todos nuestros grandes principios ideales que derivan de principios filosóficos, de aspiraciones humanitarias que apenas se contienen en el límite de la patria, á la concreción regional? ¿Es que nosotros vamos, por ventura, á tener que suscribir tadas aquellas concesiones que nos imponga la necesidad de vigorizar los organismos locales? Porque entonces, si eso es así, estamos demás en la política española.

Los elementos democráticos, y este concepto desearía explicarlo con entera claridad, ¿tenemos por único ideal en el presente momento histórico la constitución de vigorosas autonomías locales? ¿Hemos de plegar la bandera para encontrar el concurso de la derecha y de la extrema derecha y de todas las fuerzas sociales? Entonces nuestra acción en la vida nacional ha terminado, ó, por lo menos, ha de quedar en una suspensión indefinida.

Nosotros no queremos estorbar vuestra obra, ni que estorbéis la nuestra. Con lo castizo, lo genuino, lo peculiar vuestro, con vuestro terruño, haced lo que queráis; pero á una gloria de Andalucía, á una eminencia de la política general, total, central, como queráis, de la nación, no acaparadla, porque nosotros la necesitamos para nuestra obra. Vosotros podéis hacer la vuestra con un caudillo más propio; nosotros no podemos prescindir de ese inapreciable concurso. (*Muy bien, muy bien.*)

Dejo para próximos debates el recoger las alusiones con que me han favorecido algunos distinguidos oradores de la derecha de la Cámara. No tomen á mala parte el que no examine ahora la influencia funesta de ciertos elementos clericales en las últimas elecciones; no tomen á mala parte que no salga con todo vigor á la defensa de la ley de Asociaciones y de aquella distinción capital entre el ejercicio del derecho de asociación y el reconocimiento, capacidad y vida de los elementos corporativos, que constituyen la esencia de nuestro programa.

Donde estaba estoy. No sé cuáles serán las vicisitudes de la política española; pero me consuela de la tristeza de hoy la esperanza de mañana. Aquí veo con pena que, por una regresión lamentable, se pasan las horas hablando del pasado, apenas se dedican palabras al porvenir, y es el porvenir, con todo su crecimiento y desarrollo, el ideal á que propenden nuestras aspiraciones. Dejemos el pasado; que nuestros muertos vivan en nuestro recuerdo, consagrémosles el testimonio de nuestra veneración; pero trabajemos por lo futuro.

Dije un día desde ese banco (*Señalando al del Gobierno*) que era necesario reconocer, y reconocer pronto, en leyes el carácter de instrumento, de medio de la propiedad territorial para el fin social. Un gran órgano de publicidad aseguró que yo había lanzado una bomba en el banco azul. Algunos enemigos ó amigos de aquella mayoría hablaron de no sé qué combinaciones de alquimia social. El Sr. Ministro de Fomento, con un gran sentido político, en una obra cuyos detalles yo no acepto, pero cuya tendencia general sinceramente aplaudo, ha traído ese problema á la deliberación de la Cámara.

Dije un día, hace ya bastantes años, que era necesario suprimir el impuesto de Consumos, y algunos elementos de gobierno poco menos que quisieron expulsarme de mi partido, y autoridades conservadoras se levantaron indignadas y me reprendieron casi me flagelaron, y ahora vemos que caminan, ¿qué digo caminan?, que aseguran la supresión del impuesto de Consumos, porque vosotros mismos, aun cuando yo no comparta el método y el procedimiento que el digno señor ministro de Hacienda adopta, vosotros estáis ya á toda vela navegando con ese rumbo.

Pues lo mismo digo del problema clerical. O no habrá libertad, ó no habrá partido liberal en España, ó tendremos que desertar de la vida activa de la política para refugiarnos, como gentes acosadas por injusta persecución, por inmerecido vejamen, en nuestros hogares ó en las bibliotecas á estudiar y á reformar nuestra mentalidad y á lamentar nuestras desdichas, ó ese problema se resolverá; pero cuantos más días pasen, más necesaria será su resolución, porque sin apelar á ningún género de combinaciones, digo que lo que ha de ser, será, y España no puede seguir en el estado mental, con la organización, bajo la dependencia de un elemento que, suponiendo que obedece las inspiraciones de arriba, no hace más que servir las concupiscencias de abajo. (*Muy bien, muy bien. Aplausos en la izquierda.*)

SERVICIO TELEFÓNICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros corresponsales especiales en Madrid y Barcelona Sres. Martínez Albacete y Vich Compañy.)

Madrid 27 (á las 15.)

Mejoría de Loño

El ministro de la Guerra general Loño sigue muy grave; eso no obstante, parece que se mantiene la ligera mejoría en el iniciada.

Fomento de la agricultura

El rey que tenía pedidas á los Estados Unidos semillas resistentes á la sequía, las ha donado para que sean cultivadas por vía de ensayo en las Granjas agrícolas experimentales y en la Escuela práctica de Montes.

Los azucareros y el Sr. Osma

Esta mañana ha visitado al ministro de Hacienda la Comisión de azucareros, en la cual figuraban el arzobispo de Zaragoza y representantes de la Diputación y Ayuntamiento de la capital aragonesa.

Los comisionados dieron las gracias al ministro por la presentación á las Cortes del proyecto de azúcares y solicitaron que rebajase el impuesto señalado.

El Sr. Osma se negó á acceder á esta petición.

¿Qué ocurre en Valencia?

El Ministro de la Gobernación señor Lacierva ha manifestado esta mañana que, con motivo de la llegada de los solidarios catalanes á Valencia, reina alguna agitación en la capital levantina.

El Sr. Lacierva ha encargado al gobernador que tome las debidas precauciones.

El atentado de Tiflis

Se ha averiguado que la causa del atentado terrorista perpetrado ayer en Tiflis, fué que varios sujetos determinaron aprovechar la confusión para apoderarse de 620.000 francos, que han desaparecido, y que nadie sabe donde paran.

Imperiales y rebeldes.—Preparando la lucha.

Comunican de Melilla que los rebeldes continúan en su campamento de Celuan preparando el ataque á los imperiales de modo que sea decisivo.

Los rebeldes han conseguido que se les incorporen muchos contingentes.

Ejercítanse á diario y se preparan por cuantos medios tienen para luchar.

En cuanto á los imperiales, permanecen en Mar Chica, no ya inactivos, sino ociosos y desmoralizados; á diario pierden gente, porque las deserciones son constantes.

Consejo de ministros.—Indultos.

Esta mañana, á las ocho y media, se celebró Consejo de ministros en el domicilio del Sr. Maura.

Duró tres horas, ó sea hasta las once y media.

Se aprobaron varios indultos leves, la excepción de subasta para la enajenación de algunos montes; el expediente relativo á las obras de un pantano en la provincia de Málaga, y la autorización para presentar á las Cortes un proyecto sobre reversión de un tranvía en Barcelona.

La cuestión del Mediodía.—El Regimiento sublevado.

Los cruceros «Desaix» y «Du-Chayla» han tomado á bordo los 620 amotinados del 17.° regimiento de línea.

Durante el trayecto lograron escaparse dos de ellos.

Van destinados á Sfax, sobre la costa tunecina.

Serán repartidos en cinco compañías y formarán un batallón disciplinario.

Su embarque fué rodeado de grandes precauciones.

Mañana Consejo.—El embajador de Persia.

Mañana se verificará Consejo en Palacio, bajo la presidencia del rey.

Don Alfonso recibirá además en el regio alcanzar al embajador de Persia, que le ha de dar cuenta de la subida al trono del nuevo soberano persa.

Madrid 27 (18'20)

La dictadura en Portugal—Contra niños y mujeres—Una refriega

Se reciben noticias urgentes de Lisboa dando cuenta de nuevos desórdenes ocurridos en la redacción de «El Mundo».

Parece ser, que á pesar de la prohibición gubernativa ayer y hoy se ha intentado publicar el periódico, que al salir de los talleres era arrebatado por el público.

Una compañía de policías que vigilaba los alrededores de la imprenta, al salir los revendedores la emprendieron á sablazos.

Aquellos revendedores en su mayoría eran pobres niños y mujeres.

Esta cobarde agresión de la policía produjo tan mal efecto entre el numeroso público que lo presenciaba que la emprendieron á pedrada limpia con los policías, á los que se les arrojaba tiestos y otros objetos desde los balcones.

Tambien hubo disparos de revolver.

La policía hizo varias descargas.

De la refriega resultaron dos muertos y muchos heridos.

De Lisboa—Diario denunciado

Con motivo de haber sido denunciado el «Diario del Comercio» de Lisboa la policía acompañando al Juzgado se incautó de cuantos objetos encontró á mano, cerrando con sello los talleres y oficinas.

El redactor jefe de dicho periódico indignado disparó su revolver sobre uno de los inspectores hiriéndole gravemente.

El agresor ha sido detenido.

Los asesinos de Mauchamp—Protesta inútil

Comunican de Tánger que han llegado á Mogador debidamente custodiados los asesinos del Doctor francés Mauchamp.

Los prisioneros protestan de a detención, alegando ser inocentes.

La opinión es favorable á los detenidos, siete de los cuales son objeto de una de tántas arbitrariedades de la policía.

El Maghzen y el Raisuli

Las últimas noticias recibidas de Fez dan cuenta de una entrevista que han celebrado el Majzen y El Raisuli, á la que se atribuye gran importancia.

La Ley de emigración

Hoy ha continuado la información ante la Comisión que entiende en el proyecto de la ley de emigracion.

Han informado varias distinguidas personalidades.

Las diputaciones vascas—Sesión secreta

Esta mañana se han reunido de nuevo en sesión secreta en San Sebastian, las Comisiones de las Diputaciones vizcaína y alavesa.

Trataron entre otros asuntos de un mensaje que proyectan elevar al Gobierno las Diputaciones de Vizcaya, San Sebastian y Alava, referentes á los proyectos de administración local y á la supresión del impuesto de consumos sobre vinos.

Sobre la importancia de dicho mensaje, los reunidos se mostraron en extremo reservados.

En el domicilio de Moret—Reunión

Esta noche á las once en el domicilio del señor Moret se reunirán en sesión secreta los primates del partido liberal.

Aunque se haya desmentido la noticia por el propio jefe del partido, la reunión se llevará á cabo.

Esta no tiene más objeto que declarar oficialmente el cese de la tan discutida abstención.

Maura y Moret.—Una entrevista

En algunos círculos politicos se habla de que esta tarde los señores Maura y Moret debian celebrar una larga conferencia.

Otros desmentian la especie diciendo que la entrevista no se llevaría á cabo hasta mañana, fundando esta demora la reunión que para esta noche tienen convocada en casa del Sr. Moret los prohombres del partido.

Madrid 28 (á las 3'15.)

El general Loño agonizando

El estado del Ministro de la Guerra general D. Francisco Loño Perez es desesperado.

De un momento á otro se espera un fatal desenlace pues ha entrado ya en el periodo agónico.

Por su casa desfilan multitud de personajes á interesarse por el estado de tan pundonoroso militar.

Valencia y Cataluña

Barcelona—El gobernador Sr. Osorio y Gallardo ha recibido un telegrama del Alcalde de Valencia en el que manifiesta que no serán recibidos oficialmente los delegados que á bordo del trasatlántico «Brasileño» irán á aquella cindad levantina á hacer propaganda solidaria, calificándola de separatista.

Se comenta muy vivamente el telegrama de la citada autoridad.

El gobernador ha transmitido el despacho al Alcalde de Barcelona señor Sanhlley.

El «apóstol» Albert preso

Un telegrama de Montpeller da cuenta de que el agitador «Midi» Marcelina Albert ha llegado á aquella ciudad presentándose acto seguido á la policía, constituyéndose preso.

Esta lo condujo á presencia del juez de instrucción.

Los ánimos continúan excitadísimos.

Sesión del Congreso

A las tres y media comenzó la sesión del Congreso presidiendo el Sr. Dato.

Aprobada el acta juran el cargo el Conde de Romanones y otros diputados liberales.

El diputado carlista señor Llorens se ocupó del nombramiento de cargos militares contestándole el Sr. Maura.

El diputado solidario Sr. Maciá pide se suspenda la subasta para adquirir tres mil postes de telégrafo.

El Sr. Lacierva contesta manifestando que no es posible acceder á ello.

El diputado solidario por Villafranca del Panadés Sr. Zulueta apoya la petición del Sr. Maciá.

El terrorismo en Barcelona

El diputado solidario por Arenys de Mar don Eduardo Calvet explana su anunciada interpelación acerca del terrorismo en Barcelona.

El señor Calvet culpa á los gobiernos liberales y á Lerroux del estado anormal en que se halla Barcelona.

Sesión del Senado

La sesión del Senado se ha visto bastante desanimada.

A la misma ha asistido el senador liberal señor Navarroreverter.

Ha continuado la discusión del proyecto de colonización interior haciendo el señor Gonzalez Besada el resumen de totalidad.

Después de pronunciar un fogoso discurso rebatiendo los agumentos que en contra del proyecto de colonización se expusieron, termina manifestando que el único factor que cree indispensable para llegar al resultado que todos apetecen es el cuidar mucho la repoblación forestal.

El proyecto de ley fué aprobado.

Fallecimiento de un novillero

Ha fallecido el novillero Sanz á consecuencia de una cogida que ha poco tuvo lidiando en la plaza de Segovia.

La reforma electoral

Los liberales presentarán algunas enmiendas al proyecto de ley de reforma electoral que se discute en el Congreso.

Reforma en el proyecto de Administración local.

Se ha introducido una modificación en el proyecto de Administración local.

La reforma se refiere al capítulo en que habla de la mancomunidad de las Diputaciones.

Desórdenes en Italia

Roma.—A consecuencia de la grave crisis que atraviesan algunas regiones de Italia se han reproducido los desórdenes que han revestido bastante gravedad.

La Asamblea Republicana.—Los acuerdos.

Ayer terminó sus sesiones la Asamblea Republicana.

Acordóse designar la persona que haya de dirigir las minorías parlamentarias.

Acordóse igualmente celebrar una nueva Asamblea durante el próximo mes de Noviembre.

Y por último constituir un tribunal de honor para juzgar la conducta de los señores Lerroux y Fuentes.

Barcelona 27 (á las 22'20).

Una fiesta.—La banda francesa

En el Palacio de Bellas Artes acaba de celebrarse el concierto en honor á las Escuelas gratuitas.

La banda de pontpellet amenizó el acto.

El gentio es inmenso.

BOLSIN

Barcelona 28 (á las 10.)

Interior	82'27
Nortes	62'20
Alicantes	91'95
Francos	12'20

Ecos de Sociedad

De viaje

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor-correo «Cataluña» los señores siguientes:

D. A. Rodrigo, D. Joaquin Botía é hija, D. L. Domenech y Sra., D. Pablo Roca, D. Alvaro Alba, D. Jaime Santandreu, D.ª Elisa Carbonell, D. Ramon y Gabriel Moner, D.ª María Durán, don Basilio Garavetti y D. Eduardo Meyer.

En el mismo vapor salieron cinco individuos de tropa y un sargento.

Para Argel salieron ayer tarde en el vapor «Beliver» los señores siguientes: D. Joaquin Vila, D. Narciso Ritas, don Juan Roig, D. Francisco Torres, don José Seguí, D. Damian Nicolau, Mr. y Mm. Nicoveri y Mr. Garcia.

Bienvenidos

Esta mañana han llegado de Barcelona en el vapor-correo «Miramar» los señores siguientes:

D. Jesús Casasnovas, D. Joaquin Pujol, D. Sebastian Bestard, D. Bernardo Barceló, D. Bartolomé Vives, señora Marquesa de Denia y familia, don Gabriel Barceló, D. Juan A. Guimera y señora, D.ª María Galmés, D. Gaspar Bonnin y señora, D. Antonio Ramón, D. Jaime Cañellas, D. Antonio Bou, D.ª Josefa Dols y D. Juan Guasp.

D. Miguel Pons, D. Antonio Mulet, D. Juan Pinos, D. Juan Priedel y S.ª, D. Juan Torelló, D.ª Carolina Martinez y otros.

También ha llegado la S.ª del General Gobernador Sr. Perez Clemente é hijo.

Nota comercial

Mercado de Barcelona

26 Junio

El negocio se ha presentado muy encalmado.

Cotizamos:

Trigos.—Clases superiores, de 45 2¡4 á 46; corrientes, de 43 3¡4 á 45. Todo, reales por fanega.

Harinas.—Superiores de fuerza, de 17 á 17'25; blancas superiores, á 16'50; corrientes, á 16'00; superfinas blancas, de 15'25 á 15'50.

Todo, pesetas los 41'600 kilos.

Cereales

Cotización de la casa José Gordiola, de ésta.

Algarrobas.—Negras Vinaroz, á 32 y 1¡2; rojas Castellón, á 31; Chipre, á 21 1¡2; Gandía, á 31; Portugal, á 29 y 1¡2; Ibiza, á 29; Mallorca, á 28.

Todo, reales los 42 kilos.

Maíz.—Rosario, de 20 á 20; Plata, de 20 á 21; Danubio, á 18; Bulgaria, á 18.

Todo, pesetas los 100 kilos.

Habas.—Extremadura, á 27 1¡2; Andalucía, á 26 1¡2; Valencia, á 25.

Todo, pesetas los 100 kilos.

Comarca, á 11 1¡2 pesetas los 70 litros.

Avena.—Extremadura, á 19 1¡2; Andalucía, á 18; Mancha, á 18 2¡1.

Todo, pesetas los 100 kilos.

Habones.—Jerez, á 27; Andalucía, á 27; Valencia, á 25.

Todo, pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Urgel, á 17; comarca, á 17 1¡2; triturada á 18 3¡4.

Todo, pesetas los 100 kilos.

Harinas y salvados

Harina, núm. 4, de 14 á 16; id. 2.ª, de 10 1¡2 á 14; id. 3.ª, de 10 á 11; idem 4.ª, de 9 1¡2 á 10.

Todo, pesetas los 60 kilógramos, Menudillo, de 10 á 11 reales los 70 Litros.

Talvadillo, de 8 1¡2 á 9 1¡2 reales los 70 litros.

Salvado, de 7 1¡4 á 8 1¡4 reales los 70 litros.

Mercado encalmado.

Aceites

De coco.—«Información de las Fábricas Unidas, de ésta.

Blanco, á 116 pesetas los 100 kilos, franco envase.

De orujo.—«Información de la casa E. Angelgrán, de ésta.»

Cotizamos:

Verde 1.ª especial, á 24; idem 2.ª corriente, á 18 1¡2 Blanco 1.ª, á 21. Amarillos 1.ª, á 19; id. 2.ª, á 18.—Todo, duros los 115 kilos, sin envase.

De oliva.—«Información de la casa J. Salat é hijos, de ésta».

Cotizamos:

Andaluz corriente, á 150.—Ampurdán, á 150.—Lérida, á 150.—Alto Aragón, á 150.—Ribera Ebro, á 160.—Bajo Aragón, á 170.—Urgel, á 157 50.

Todo, pesetas los 115 kilogramos por vagones, sin consumos y puesto en almacén.

El día religioso

Para hoy

Jubileo de cuarenta Horas

Concluyen en San Juan dedicadas á su Titular: al anochecer Rosario, meditación, estación, Te Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Jaime en honor del Sagrado Corazón de Jesús: por la tarde actos de coro, y á las siete y media se hará el ejercicio propio del Triduo del Sagrado Corazón y sermón por el R. P. Luis Casas, S. J. y después la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Misericordia en Santa Magdalena.

Para mañana

Jubileo de cuarenta Horas

Concluyen en San Jaime dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: A las siete misa de Comunión general para todos los coros de Apostolado, á las ocho exposición del Santísimo á las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por R. P. Luis Casas, S. J.

En la Catedral Basílica, fiesta en honor del Principe de los Apostoles San Pedro: A las siete y media misa de Comunión general, á las diez y media Misa mayor solemne con sermón por el M. I. señor don Mateo Rotger, canónigo;

En Santa Cruz, fiesta en honra del mismo Santo Apostol: A las diez Horas y Misa mayor solemne con sermón por el R. P. Miguel Cerdá, ligorista.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de Bellver, en Montesión.

Gaceta del día

Al objeto de poder completar el debate tenido en el Congreso sobre Solidaridad, provocado por el discurso del Sr. Salmerón, hemos resuelto publicar también, pero en hoja suelta, el pronunciado por el Sr. Canalejas, del que por la serenidad y profundidad de juicio se han hecho generales elogios.

Así pues, nuestra edición de mañana constará de seis páginas, una de las cuales contendrá íntegro el admirable discurso pronunciado por el jefe del partido demócrata.

Con esto quedará completado el gran debate parlamentario sobre la Solidaridad.

Por tratarse de una persona muy conocida, D. Gabriel Maura y Gamazo que actualmente desempeña el cargo de Delegado de España en la Conferencia de la Paz, reunida en La Haya, copiamos en la *Epoca* lo siguiente:

«Juan de Aragón, en una de sus crónicas sobre la Conferencia diplomática que actualmente se celebra en El Haya, consagra á los representantes de España las siguientes líneas:

«Cuando he visto que España es considerada como la potencia que está dentro del íntimo concierto europeo; que Villaurrutia y Maura son consultados lo mismo Tornielly ó Choatte; que pesa nuestro voto, y que hacemos aquí papel «de partes», y no de comparsas, he tenido íntima satisfacción. Y aun mayor la tengo cuando veo que Villaurrutia, Maura y Rica—éste está más consagrada á la legación que á la Cooferencia—hablan en alemán como los alemanes, con los ingleses en inglés, en francés con los franceses y en italiano con los italianos, porque siempre es grato verse bien representado y escuchar á los extranjeros, como yo los escucho, tener solo palabras de alabanza para nuestros delegados.»

Gabriel Maura, que de su bolsillo particular ha hecho una soberbia instalación, con automóvil, coches y criados, contribuye no poco á que el prestigio de nuestra España adquiera aquí realce no pequeño.

En esta ocasión no podemos quejarnos, y no como elogio, sino como acto de justicia lo consigno.»

Ayer en el vapor correo, llegó de Ibiza el Teniente Fiscal de esta Audiencia D. Manuel Suárez y Martinez.

Según desprendemos de la prensa ibicence el viaje del Sr. Suárez ha obedecido á una inspección del sumario que se instruye en aquel Juzgado por la falsificación del acta de la Sección primera de San Juan en las últimas elecciones generales.

Esta noche, á las diez, se celebrará un baile de boleros en la plaza de Atarazanas.

Esta mañana han llegado gran número de turistas que vienen á visitar los sitios más pintorescos de esta isla.

A las once del día de mañana tendrá lugar en los Hostalets la inauguración del local y bendición de la bandera y material de la comisión de la cruz roja establecida en aquel distrito.

El relojero de la Casa Consistorial ha empezado los trabajos de construcción de la esfera nueva de *En Figuera*.

Esta será de cristal esmerilado, con manillas modernas, con objeto de evitar las sombras que de noche se proyectan en la actual, dificultando desde lejos apreciar las horas exactamente.

Junto al pueblo de Villafranca, uno de estos días pasados, sufrió una avería de consideración el coche automovil del Sr. Moner.

Afortunadamente no hubo desgracia personal alguna que lamentar.

El auto fué conducido á esta ciudad arrastrado por caballerías, y probablemente tendrá que enviarse á la casa constructora para reparar los desperfectos que sufrió.

Esta tarde á la una debe reunirse la Comisión de Fomento y Beneficencia para tratar asuntos de su competencia.

En los exámenes de Reválida celebrados últimamente en el Instituto General y Tecnico, ha obtenido el título de Maestro elemental el aprovechado joven D. Miguel Balaguer Palou.

Le felicitamos.

Programa de la velada literario musical que se celebrará la noche del día 30 á las ocho y media en el «Círculo de Obreros Católicos.

Primera parte

Una banda de guitarras, bandurrias y laudes ejecutará las siguientes piezas:

«La Entrá de la Murta», Giner; «Primera lágrima», Marqués; «Serenata española», Metra, y «La boheme», Puccini.

Segunda parte

La chistosa comedia en dos actos de los señores Ramón Carrión y Vital Aza que lleva por título «Zaragüeta».

El Administrador Principal de Correos de esta provincia nos participa que el día 1.° de Julio próximo se inaugurará el servicio de la conducción del correo en buque de vapor desde el puerto de Ibiza al fondeadero de La Sabina en Formentera, saliendo de Ibiza los domingos, miércoles y viernes á las 8 horas y de La Sabina los mismos días á las 11 horas.

Comunican de Alaró que en la finca denominada «S'es Vinetes» fueron cortadas diez higueras jóvenes.

No han sido hallados los autores de tal hecho.

En Porreras fué denunciado un sujeto por apacentar ganado en terrenos de otros.

En ejercicios celebrados en el Hospital Clínico de Barcelona, ha obtenido el título de Cirujano-Masagista, el aventajado joven D. Juan Vicens, ex-alumno interno de los hospitales clínico, y de Santa Cruz.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

Esta tarde, á las seis, celebrará su Asamblea anual reglamentaria la Sociedad «Fomento del Turismo.»

Al acto, qué se verificará en la Cámara de Comercio, quedan invitados lo señores socios.

MAGNESIA DE GRANET — TERRASA

El citrato granular eferveseente preparado por el farmacéutico B. Terrasa, es el mejor REFRESCO de todos los conocidos, aromatizado al anís, fresa y limón. Véndese á 0'75 ptas. frasco, 0'50 id. los 100 gramos y 0'20 id. los 30 gramos.

FARMACIA TERRASA (sucesor de Obrador) FIDEOS, 12 y principales farmacias y droguerías

---



EL ÉXITO

cada día creciente de los MILAGROSOS medicamentos

COSTANZI

para la curación de las

Estrecheces uretrales, Uretritis, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga,

VENÉREO Y SÍFILIS

han hecho necesario el cambio del DEPOSITO para España, lo propio que de la Farmacia de su preparador

GRAU YNGLADA

á la Rambla del Centro, n.º 30 (junto al Crédit Lyonnais), Barcelona, lo cual se hace público para conocimiento de sus numerosos favorecedores.

De venta: En Palma, en las farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza y principales.

Consultas médicas, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30.—Barcelona.

"LA IDEAL,, TIENDA DE NOVEDADES

DE

ANTONIO REINÉS

SINDICATO, 32.—Frente C'as Catalanets.—PALMA

Se ha recibido un gran surtido de valses BOSTON y piezas de las zarzuelas ultimamente estrenadas, para piano. Partituras para Banda.

Guitarras, bandurrias, laudes y mandolinas, Instrumentos para Banda.

CUERDAS JAPONESAS, las más sonoras y resistentes que se conocen, para violin y guitarra.

ID. clase corriente para toda clase de instrumentos de cuerda, con grandes descuentos al por mayor.

PIANOS DE ALQUILER, GRAMOPHONES y DISCOS, los más recientes impresionados.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas; anginas, bronquitis; escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

CALLICIDA PIZA

Estirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

NO MAS PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

UBACH HERMANOS Y CAMPDERÁ

INGENIEROS (S. en C.)

Calle de las CORTES, 586.—BARCELONA.—Telefono n.º 1.701

DIRECCIÓN TELEGRAFICA Y TELEFÓNICA: DINÁMICA

Construcción de Centrales para alumbrado y fuerza motriz. Líneas y redes de distribución. Fracción eléctrica.

Dinamos y electromotores de todas potencias para corrientes continuas y alternativas, mono y polifásicas.

MOTORES de gas y petróleo y GASÓGENOS, Máquinas de vapor, Turbinas, Acumuladores, Alambres de cobre, Aparatos para calefacción, Ventiladores, Accesorios y pequeño material para instalaciones interiores.

Ascensores eléctricos Automóviles, tenefonía y demás aplicaciones de la electricidad.

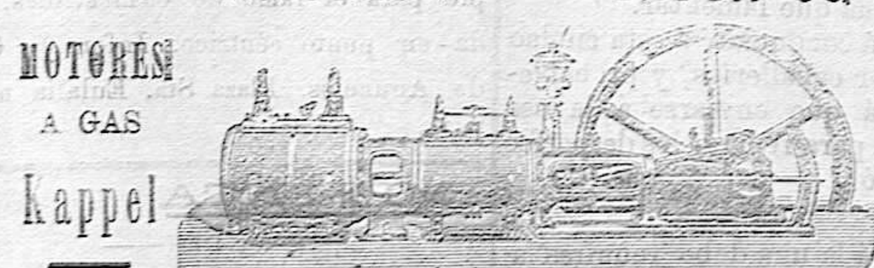
LABORATORIO INDUSTRIAL DE ENSAYOS ELÉCTRICOS

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. Depósito de lámparas de incandescencia de la COMPAGNIE GENERALE D'ELECTRICITE.

Para informes y pedidos: Juan A. Lopez, Calle del Carmen, 18-1.º—Palma de Mallorca.

UDO STEINBERG INGENIERO

BARCELONA • • BRUCH 56



VENTA EXCLUSIVA PARA LAS BALEARES

MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA

SIEMENS-SCHUCKERT

SUCURSAL EN PALMA:—Vilanova n.º 6, entresuelo.

GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA * PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO * y DIBUJO *

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaños á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

A Pesetas 1'75 La caja hemos puesto, para que todos puedan probarlo el

Polvo-Jabón-Rador

declarado inofensivo é higiénico por químicos y médicos.-Algunos granos de este polvo son suficientes para hacerse la barba sin navaja.-Despacho: Las invenciones prácticas, calle Escudillers, 58 pral. Barcelona; los pedidos han de ir acompañados en sellos de correo.

A LOS QUE SE AUSENTAN

Se construyen embalajes y transportan muebles á todos los puntos de España.

Mudanzas, cambio de muebles, y colocación á domicilio de los mismos, galerías, etc.

Presupuestos gratis, compra de muebles usados, Brossa 36, tienda.

SE VENDEN Un motor de tres caballos y medio, y un charret modernos, Informes: Salud, 36.—Terreno.

REPRESENTANTES Se necesitan en todos los pueblos de las Islas Baleares para un género de actualidad y de fácil venta. Dirigirse por carta. Instrucciones Practicas Escudillers 58, 2.º pral.—Barcelona.

DINERO

Por papeletas de empeño, papel de Estado y local, alhajas, ropas, muebles y toda clase de efectos.

Venta diaria de libros, muebles y ropa.

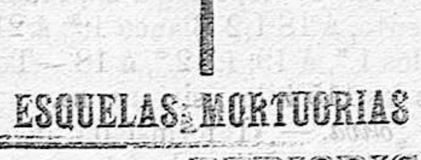
CASA DE PRESTAMOS

Calle Despuig, 40.—Santa. Catalina

JARABE VIDA Es de efectos maravillosos en todas las enfermedades Nerviosas, Herpes, Anemia, y Apoplegia (ferridura).-De venta en Farmacias y Droguerías.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín, fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

---

OBRA NUEVA

Visiones de Mallorca

POR

PEDRO FERRER GIBERT

PORTADA DE

SANTIAGO RUSIÑOL

DIBUJO DE

ANTONIO GELABERT

2 PESETAS Papelería de F. Soler Conquistador, 41.

BLENORRAGIA Aguda y crónica, uretritis, catarro de la vejiga etc. se curan con el nuevo medicamento francés.

CAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL

Frasco 5 ptas. en todas las farmacias.

Agencia para España.—69, calle Balmes. Barcelona.

BUEN SUELDO

y con independencia podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo nuevo, fácil y artístico.—Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1, Barcelona (B). acompañando á la carta 30 céntimos en sellos de franqueo. Faltan Agentes Representantes.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miercoles á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma: Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

GRAN SURTIDO

en Escribanías, Tinteros, Secafirmas, Pisa-papeles, Escalerillas, Salvaderas, Limpia plumas, Palanganas y una infinidad de objetos Novedad propios para escritorio.

PAPELERÍA SOLER.—Conquistador, 14

VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo, Manzanillo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto fijamente el día 2 de Julio el magnífico vapor

JUAN FORGAS

NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los Sres. cargadores pasen inmediatamente aviso de la carga que desean embarcar.

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Habana, saldrá de este puerto e día 16 de Julio el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los Sres. cargadores pasen inmediatamente aviso de la carga que desean embarcar.

Línea de la América del Sud

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 11 de julio el vapor español

BRASILEÑO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los señores Martínez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.

DIEVELINA GARCÍA SALINAS

SENSACIONAL. El gran problema resuelto. Cura el dolor de muelas en el acto. Dentífrico Higiénico Antiséptico declarado el mejor del mundo. Verdad comprobada por el éxito obtenido que es su mejor elogio. La *Dievelina García*, ha resuelto el problema; con su uso jamás se sufre de la dentadura. Pídase en farmacias, droguerías y centros de específicos.—Depósito general: Ancha, 6.—Gracia.

ALMACENES HEREDEROS DE Buenaventura Fuster

Plaza de Coll, 9¹, 9² y 9³, (Parada del Tranvía)

GRAN BARATURA

EN TODOS LOS ARTÍCULOS DE LA CASA POR REFORMA DE LOCAL

Para que el público pueda convencerse de la veracidad del anuncio, detallamos algunos géneros; los más usuales.

VICHIS Completo surtido para trajes y blusas de Sra. á precios verdaderamente regalados.

INDIANAS á 7 reales el corte de 5 canas.—BATISTAS á 8 reales el corte de 5 canas.

LISTADOS varias clases á 2'40 reales cana.—TELAS de HILO y sus SIMILARES. Inmenso surtido.

Todo á precios de fábrica. Grande existencia en SEMIS-COTONET á 2 rs. cana.

GANGA VERDAD

CORTES LANILLA para trajes de caballero desde 15 rs. en adelante

AMERICANAS DE ALPACA CONFECCIONADAS

DE 6 PESETAS HASTA AL PRECIO QUE SE DESEE

PLAZA DE COLL 9¹ 9² y 9³ Parada del Tranvía

HISTOGENO — LLOPIS

CURACION radical de la TUBERCULOSIS, ANEMIA Y ENFERMEDADES CONSUNTIVAS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.—Unicos importadores: Centro Farmacéutico.—Palma de Mallorca.—Autor Ferraz, 1 y 2; Madrid.



PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tersura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las PILDORAS CIRCASIANAS Del Doctor Ferd Bru

Aprobadas por eminencias médicas. ¡Gran éxito en Alemania!

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TOPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo 15 PESETAS

DE VENTA: En Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 3.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—Granada: Doctor Ocaña.—San Sebastián: Vinda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez, y principales farmacias de España, y Américas.—Vapor correo. J. M. Peus, Mendizabal, 22, Q. Barcelona.

Desconfiar de imitaciones

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

Nunca las cápsulas perruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás fiujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principa es médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA del PELO. TRICÓFERO PARRA